

## **ACTA ORD.Nº20:**

### **SESIÓN ORDINARIA Nº20/2006.-**

En Osorno, a 06 de Junio de 2006, siendo las 09.00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº18 del 23 de Mayo de 2006.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº19 del 30 de Mayo de 2006. (Pendiente)
- 3) ORD.Nº135 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por mayores ingresos y traspasos en gastos.
- 4) ORD. Nº393 DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para otorgar aportes a favor del Club Provincial Osorno, rama Básquetbol y a la Fundación Mi Casa.
- 5) ORD. Nº384 DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para la implementación del “Proyecto Equipamiento Red de Radiocomunicaciones Emergencia X Región”, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- 6) ORD.Nº45-J ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo para autorizar el otorgamiento en comodato por 99 años un retazo de terreno de 24.600 m<sup>2</sup> para la “Construcción teatro de las Artes de Osorno” en el Parque Alberto Hott, a favor de la Gobernación Provincial de Osorno.

- 7) ORD. N°410 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo de concejo para compromiso de absorción de costos de operación del proyecto “Instalaciones Deportivas de la Rama Atlética en Villa Olímpica”
- 8) ORD. N°353 SECPLAN. MAT.: Exposición del “Diagnóstico y Propuestas para el Mejoramiento del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Osorno”.
- 9) ORD. N°99 DAO. MAT.: Exposición sobre el desempeño de los trabajos realizados por los contratistas de la Concesión de Aseo Urbano.
- 10) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°18 del 23 de Mayo de 2006.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°18 de fecha 23.05.2006., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°320.-**

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°19 del 30 de Mayo de 2006. (Pendiente)

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pendiente".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.Nº135 D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo por modificación presupuestaria por mayores ingresos y trasposos en gastos. Se integra a la mesa don Patricio Mancilla, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.Nº135 D.A.F. ANT.: MEMO N°93/23.05.06 RR.HH. DECRETO EXENTO N° 1652/30.05.06 MAT.: SOLICITA ACUERDO A H. CONCEJO, OSORNO 31 DE MAYO DE 2006 DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos y trasposos en gastos:

1.-)Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE INGRESOS:

<u>SUB.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
01.004.002.00	Patentes Municipales.	9.395.-
07.079.002.00	Multas e intereses	45.993.-
	<b>SUB-TOTAL</b>	M\$ 55.388.-

2.-) Modificación presupuestaria por trasposos en gastos:

DE:

<u>SUB.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
22.017.007.24	Super Copa Fútbol de los Barrios.	1.300.-
	<b>SUB-TOTAL</b>	M\$ 1.300.-
	<b>TOTAL</b>	M\$ 56.688.-

3.-) A GASTOS:

<u>SUB.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
21.003.003.00	Suplencias y reemplazos.	1.828.-
21.005.002.00	Comisión de servicios en el exterior.	1.165.-
22.017.004.00	Gastos de representación.	6.000.-
22.017.007.19	Fomento al deporte y recreación urbana.	1.000.-
22.017.007.20	Campeonato Nacional de Jóvenes	
25.031.002.00	y Menores.	300.-
25.033.001.00	Fondo de emergencia.	10.000.-
31.070.005.00	Educación –A servicios Traspasados.	24.000.-
33.087.001.00	Construcción y habilitación de	
	Areas Verdes.	3.000.-
	SERVIU.	9.395.-
	<b>TOTAL :</b>	<b>56.688.-</b>

Justificación:

Serán dadas a conocer por el suscrito en próxima reunión del H. Concejo

Se despide atentamente de Ud., PATRICIO MANCILLA CARRIÓN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE SAINT-JEAN: "Me gustaría que detalles lo que corresponde a Gastos de Representación".

SEÑOR MANCILLA: "Una parte es para el Día del Funcionario Municipal, y un diploma. Y lo otro es que tuvimos mayores gastos con el viaje a Valparaíso, con la atención de los señores Concejales que vinieron de Osorno La Mayor, y otras visitas que llegaron por parte de la comuna".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Qué pasa con el aporte a educación para movilización de escolares?"

SEÑOR MANCILLA: "Eran 30 millones de pesos anuales, lo que acordó el Concejo, así que para no estar pasando todos los meses, pasamos de una vez, de acuerdo a nuestro programa de caja".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cuáles son las calles del Programa de Pavimentación Participativa?"

SEÑOR VÁSQUEZ: "Son veinte calles: 21 de Mayo, Los Picaflores, Los Cernícalos, entre otros".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cómo va el asunto de la Carlos Condell?"

SEÑOR VÁSQUEZ: "Justamente ahí se está trabajando en varios proyectos de ingeniería, 3 ó 4 proyectos apoyados por la SECPLAN, y este año estaríamos presentando cerca de 25 calles entre Carlos Condell y Vista Hermosa. Incluimos también Santa Rosa y Villa Sofía".

SEÑOR MANCILLA: "El total a pavimentar son 500 millones de pesos, donde la Municipalidad aporta 75 millones, los comités 4 millones y fracción, y los fondos sectoriales son de 420 millones de pesos".

ALCALDE SAINT-JEAN: "En el caso del área verde de Cancura, el caso es que don Alfonso Swett entregó un terreno donde está la planta de tratamiento, a la orilla del camino. Entonces pidió él que sí se hiciese una placita al lado del Cuerpo de Bomberos como retribución a la entrega del terreno. Yo creo que es bueno. Y como se está haciendo alcantarillado, creo que deberíamos ir viendo el tema de la pavimentación de Cancura".

CONCEJAL GALLARDO: "Hay un millón ochocientos veintiocho mil pesos por contratación de personal, ¿eso ya está contratado?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo que pasa es que renunció un chofer, y por lo tanto nosotros tenemos seis meses para poder contratar a suplencia. De modo que Aseo y Ornato estaba bastante necesitado con respecto a choferes, porque tienen vacaciones, gente con licencia, y por necesidad había que contratar a esa persona".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos y su distribución, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°135 del 31 de Mayo del 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°321.-**

CONCEJAL GOÑI: "¿Cómo va la ejecución presupuestaria a la fecha?"

SEÑOR MANCILLA: "Vamos dentro de lo planificado. De todas maneras queremos cerrar el primer semestre para hacer un ajuste completo y hacer una exposición al Concejo, para ver cómo van los ingresos, gastos, y los compromisos pendientes que tenemos".

CONCEJAL GOÑI: "Sería bueno para tener una imagen operacional del Municipio".

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°393 DIDECO. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para otorgar aportes a favor del Club Provincial Osorno, rama Básquetbol y a la Fundación Mi Casa.

SEÑOR VÁSQUEZ: "Bueno, la solicitud de la rama de básquetbol del Club Provincial Osorno, cumple con todos los requisitos legales para su otorgamiento por un monto de diez millones de pesos. Dicho aporte va dirigido a sueldo de jugadores, cuerpo técnico, gastos y sueldos de administrativos, gastos operacionales, impuestos, y gastos en pensión de jugadores".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ellos habían pedido 18 millones de pesos".

SEÑOR VÁSQUEZ: "Ellos no tienen deudas ni rendiciones pendientes con el Municipio.

Y en el caso de Fundación Mi Casa, ellos también cumplen con todas las exigencias legales de acuerdo al informe de la Dirección de Asesoría Jurídica. El aporte es de un millón quinientos mil pesos, que va destinado a financiar vestuario, útiles escolares, alimentación, para los niños y jóvenes de esa casa de acogida. No tienen tampoco rendiciones pendientes con el Municipio".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ellos pedían dos millones ciento veintidós mil pesos".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), al Club Provincial Osorno, rama de Básquetbol, con el fin de financiar actividades deportivas y administrativas año 2006; conforme al Informe N°30-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 07 de Abril del 2006. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°134 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 26 de Mayo del 2006, para el financiamiento del referido aporte. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario N°393 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01 de Junio del 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°322.-**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte de \$ 1.500.000- (un millón quinientos mil pesos), a la Fundación Mi Casa, con el fin de adquirir vestuario y alimento para niños y adolescentes en riesgo social; conforme al Informe N°32-J de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 07 de Abril del 2006. Y asimismo, aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°134 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 26 de Mayo del 2006, para el financiamiento del referido aporte. Todo lo anterior, al tenor de la solicitud contenida en el ordinario N°393 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 01 de Junio del 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°323.-**

CONCEJAL BRAVO: "Yo pido que se cumpla el compromiso que se adquirió con la rama de básquetbol, que fue de 18 millones de pesos, esa

fue nuestra palabra cuando vimos el tema de los parquímetros. Por eso pido en justicia y respeto de quienes estuvimos en esa oportunidad por ese acuerdo, que se entreguen los 10 millones y quede pendiente los otros 8 millones”.

CONCEJAL CARRILLO: "En la última reunión de Comisión Deportes se le explicó claramente al Club Provincial Osorno que era imposible entregar los 18 millones de pesos que se acordó en el mes de noviembre, de acuerdo a lo que se votó en esa ocasión, que iba a haber un aporte de dos millones para el fútbol profesional, un millón y medio para el básquetbol y quinientos mil pesos para el deporte amateur, que fue lo que se votó en noviembre. En esa reunión de la Comisión Deportes se le explicó a la gente de la rama de básquetbol, que era imposible otorgar todo lo que estaban solicitando, porque había otras necesidades urgentes que atender, cosa que ellos entendieron, quedando pendiente la posibilidad de hacer un nuevo aporte dentro del año, dependiendo de los mayores ingresos que perciba el Municipio”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es bien difícil un nuevo aporte, porque diez millones no es una cifra menor. Además que la rama de básquetbol no cancela casi nada en la Villa Olímpica, y se le han facilitado instalaciones de primer orden, así que están sobrados de cariño. Adicionalmente a eso, tenemos que hacer un aporte de 120 millones de pesos por el Puente San Pedro, que no estaba presupuestado”.

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla.  
ORD.N°384 DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para la implementación del “Proyecto Equipamiento Red de Radiocomunicaciones Emergencia X Región”, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

«ORD.N°384 SOCIAL. ANT.: FAX DIRECTOR PROVINCIAL DE EMERGENCIA MAT.: SOLICITA EQUIPAMIENTO RED DE RADIOCOMUNICACIÓN, OSORNO 29 DE MAYO DE 2006 DE : SR. JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO A : SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo señalado en fax del antecedente, en que se solicita la aprobación del Concejo Municipal para la implementación del Proyecto Equipamiento Red de Radiocomunicación

Emergencia X Región, Financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es que solicito a Ud., incluir este tema en la próxima sesión de Concejo.

Sin otro particular, se despide cordialmente; JORGE TEJEDA ROA  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

«ORD. DE GOBERNACIÓN ANT.: NO HAY MAT.: SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO 16 DE MAYO DE 2006, DE: DIRECTOR PROVINCIAL DE EMERGENCIA, A: SRES. DIRECTORES COMUNALES DE EMERGENCIA MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE OSORNO.

En conformidad a lo acordado en reciente visita realizada a vuestro Municipio por en Director Regional de Emergencia don Jaime Valdenegro C., y el suscrito, me permito remitir a usted antecedentes del proyecto que esa autoridad regional presentó al FNDR Y que estaría en estado F.I. (falta información ), restándole el compromiso de los Concejos Comunales de la Provincia de asegurar el mantenimiento de los equipos de comunicación.

NOMBRE PROYECTO:

EQUIPAMIENTO RED DE RADIOCOMUNICACIÓN,  
EMERGENCIA X REGIÓN

CÓDIGO : 20159804-0

Por lo anterior, agradeceré a usted tener a bien entregar estos antecedentes al Concejo Comunal de vuestro Municipio, con el objeto de que voten por la aprobación de hacerse responsables de los equipos de comunicación, pues de esta manera se podría concretar el proyecto antes señalado.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su favorable acogida, se despide atte., EDUARDO DÍAZ SANDOVAL DIRECTOR PROVINCIAL DE EMERGENCIA».

SEÑOR PISÓN: "Buenos días. Es un proyecto que presentó la Dirección Regional de Emergencias, representado por don Jaime Valdenegro. Le falta solamente una parte para salir aprobado, que es el compromiso de parte de los municipios para su mantención, que es básicamente por alguna

falla que pueda tener o reparación. Esto es un equipo de radio que va a estar en todas las comunas, y para emergencias tener una mejor coordinación regional con las reparticiones provinciales y regionales. Indudablemente que la instalación tendrá que ser hecha por técnicos especializados que vean su mejor ubicación”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa es que el FNDR sólo financia inversiones, no operaciones”.

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la absorción de los costos operacionales del proyecto « Equipamiento Red de Radiocomunicación Emergencia X Región» presentado a financiamiento FNDR, conforme a lo indicado en el ordinario N°384 del Departamento Social, de fecha 29 de Mayo de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°324.-**

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°45-J ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicitud de acuerdo del Honorable Concejo para autorizar el otorgamiento en comodato por 99 años un retazo de terreno de 24.600 m<sup>2</sup> para la “Construcción teatro de las Artes de Osorno” en el Parque Alberto Hott, a favor de la Gobernación Provincial de Osorno. Se integra a la mesa don Carlos Peña, encargado del Proyecto; y un representante del Colegio de Arquitectos de Osorno.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Decíamos en la sesión pasada, que este comodato era indispensable para poder postularlo a fondos FNDR, para la ejecución del Teatro de las Artes, que quedaría ubicado en el Parque Alberto Hott. Pero empezamos a ver el tema de por qué 24.600 m<sup>2</sup>, y Julián Goñi con la aprobación de todos, y la sugerencia de él, estimamos conveniente ver la formulación de un plan maestro, para que quede ubicado en la mejor parte posible, y saber cuánto necesita específicamente este proyecto”.

SEÑOR PEÑA: “Buenos días. Espero que esta presentación sirva para clarificar las inquietudes sobre el tema. Primero, es un proyecto formal presentado al FNDR, tiene su respectivo código BIP, y postula a la etapa de diseño. La estructura en el año 2005 fue la siguiente: el Gobernador Provincial, la Universidad de Los Lagos, el Colegio de Arquitectos de Osorno, la Cámara Chilena de la Construcción, la Ilustre Municipalidad de Osorno, Consejeros de Cultura de la Provincia, Grupo de Gestores Culturales, y el Director del Diario Austral. Estas fueron las personas que integraron esta comisión, motivadas por el afán de recuperar en primera instancia un espacio público para poder desarrollar las distintas expresiones culturales.

En el segundo semestre del año 2005 se constituye la comisión, se acuerda realizar un estudio técnico económico del Teatro Principal. Ese estudio fue realizado por la Cámara Chilena de la Construcción y el Colegio de Arquitectos, arrojando estimativamente que las reparaciones bordeaban los 450 millones de pesos. Tuvimos el precio que nos daba el Banco BBVA que era del mismo orden. Ante ese evento y cifra que es bastante significativa, esta misma comisión dijo vamos a ver cuáles son las experiencias que se han desarrollado en la región, sin es que existen. No había. Fuimos a la Novena Región y vimos el teatro de Temuco, observamos la infraestructura de la cual disponía, a raíz de eso, nuevamente esta comisión siguió trabajando y se acordó presentar un proyecto al FNDR mediante la vía excepcional a esa altura del año, que fue acogida por el Intendente Jorge Vives. Entonces, el proyecto obligaba a realizar algunos trabajos de Focogroup y entrevistas estructuradas. Trabajamos con alrededor de 30 representantes de instituciones culturales de las más diversas categorías, y obviamente realizamos entrevistas estructuradas a aquellas personas que encontramos que eran informantes calificados para poder emitir juicios sobre el tema cultural.

Se acuerda en forma paralela que la Universidad de Los Lagos va a empezar a trabajar en el diseño del teatro, contratando los estudios necesarios para presentar directa ejecución en dos vías. Uno es el método tradicional, vamos presentando el diseño, obteniendo los recursos y eventualmente vamos licitando. Sin perjuicio de eso, la Universidad de Los Lagos adquiere un compromiso mayor y dice: tal vez yo estoy en condiciones de contratar en forma directa el diseño y todos los estudios de especialidades, nos saltamos la etapa de diseño y vamos directo en el año 2007 para ejecución. Y esa es una vía que no se ha dejado. Vamos avanzando en eso, y la Universidad va contratando profesionales.

También hubo otro acuerdo. La Universidad de Los Lagos va a ser la responsable de asumir todos los costos operacionales del Teatro. También la forma en que se va a organizar va a ser a través de un Consejo de Gestión integrado por representantes del mundo de las artes de la comuna, municipio e instituciones públicas y privadas. Bueno, ahora en el año 2006 estamos trabajando el diseño, estamos preparando la respuesta a la SERPLAC, y hemos realizado todas las reuniones con la ULA y con distintos actores vinculados al tema que estamos desarrollando.

Entonces, el proceso de formulación es entre el 2005 y 2006, el ingreso de la ficha es el 22.02.2006. al Banco Integrado de Proyectos, es seleccionado el 3 de marzo para el proceso presupuestario 2006. La evaluación es con fecha 8 de marzo del 2006. Estamos en la elaboración de las respuestas, gestión de certificados, factibilidad de agua, luz, alcantarillado, certificado del Consejo de la Cultura Regional que dice que es una iniciativa interesante para la comuna, y obviamente algunos estudios técnicos y económicos que se están desarrollando en la Universidad, y pretendemos entregar la respuesta ahora en junio del 2006.

La ficha EBI bordea los 91 millones seiscientos mil pesos. La elaboración de diseño de arquitectura 61 millones de pesos, estudios de ingeniería 25 millones de pesos, gastos de administración por dos millones y fracción; y revisión independiente de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones por un millón cuatrocientos mil pesos. Ahí también si se dan cuenta del análisis.

## **OBJETIVOS Y DISCIPLINAS ARTISTICAS QUE PRETENDE SATISFACER EL PROYECTO.**

- DISCIPLINAS ARTÍSTICAS QUE SE PRETENDE CUBRIR:
- Conciertos
- Teatro
- Exposiciones de pintura y literarias.
- Recitales
- Fotografías
- Talleres
- Muestras de museografía, ciencia y tecnología
- Muestras de ciencia, tecnología.
- arte itinerante o temporales

- Charlas a colegio en ciencia
- Exposiciones de artes visuales
- Concursos
- Seminarios

### **LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL PROYECTO SON:**

- Ampliar los espacios de libertad a las expresiones de arte y manifestaciones de cultura
- Recuperar espacios públicos
- Expandir la actividad artística y cultural
- Disminuir la distancia entre la diversidad cultural
- Desarrollar el pluralismo en la sociedad chilena
- Estimular la creación y difusión de la cultura de pueblos originarios.

### **OBSERVACIÓN EFECTUADAS POR LA SERPLAC AL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION TEATRO DE LAS ARTES DE OSORNO, QUE POSTULA A DISEÑO, CODIGO BIP 30061621-0”.**

1. El diagnostico debe dar cuenta correctamente del problema que afecta a la comuna de Osorno. La demanda no esta dada solo por la población a atender, sino que también por las actividades culturales que se realizan o debieran ejecutarse, situación que debe ser descrita y analizada en la estimación de la demanda.
2. El análisis de la oferta debe entregar información de los edificios que son o podrían ser utilizados para actividades culturales, en función de la infraestructura y superficie disponible desagregada por recintos y uso, estado de conservación infraestructura, actividades realizadas, capacidad de atención y público asistente, tamaño y propiedad del terreno. Para el caso de los gimnasios detallar las medidas utilizadas para evitar deterioro en la realización de eventos culturales. Se debe incluir la infraestructura de que dispone la ULA, futuro administrador del teatro.
3. A partir del análisis comparativo de demanda y oferta, determinar el déficit o problema a atender.

4. Para el análisis de alternativas se debe entregar información de los costos de habilitación, reparación, etc., y de los ingresos producto de la operación del recinto, para realizar la evaluación con indicadores de costo - beneficio.
5. Presentar copia del título de propiedad municipal, plano del terreno con uso proyectado en que se indique claramente la localización del teatro y copia de documento que acredita el traspaso gratuito del retazo para el teatro.
6. Detallar los costos de operación y mantención, e ingresos proyectados.
7. Certificar administración y financiamiento de los costos de operación y mantención, por parte del rector de la ULA.
8. Certificar dotación de servicios básicos.

Esto es cuanto puedo exponer, quedamos disponibles a las consultas que nos hagan. Jorge Bello va a exponer respecto al desarrollo urbanístico del sector, y cómo eventualmente este proyecto se integra dentro de la visión de conjunto que pueda tener la Municipalidad”.

SEÑOR PAPE: "Dentro de ese contexto quisimos empezar esta presentación que había solicitado el Concejo la semana pasada, y estar de alguna manera los interlocutores activos, la gente de la Universidad de Los Lagos, explicar el proyecto, su génesis, objetivos, y cómo este proyecto va a estar inserto dentro de un espacio físico que es municipal, y que es parte de un gran plan maestro que en este momento está a nivel de idea, pero ya las cosas se van a empezar a materializar empezando con la proyección del puente San Pedro, que es un tema que se viene, y que estimamos que en el transcurso de los diez días vamos a tener la factibilidad, y la aprobación por parte de SECTRA”.

REPRESENTANTE COLEGIO ARQUITECTOS: “Se puede hablar del proyecto en sí a nivel general de idea, del plan maestro, cómo queremos manejar el borde del río, porque se están pidiendo 2,4 há. Eso se puede justificar incluso dentro del mismo plan maestro que piensa la Municipalidad, por eso es bueno que Jorge de alguna forma exponga el

anteproyecto, y si hay alguna posibilidad de anteponer la idea, lo podemos hacer”.

SEÑOR BELLO: "Buenos días. Voy a explicar básicamente las intenciones o las expectativas que se tienen en cuanto al sector donde se está instalando esta proposición, y nada más me resta decir que esta situación existente que tenemos hoy día, en la cual inicialmente se solicitaba la superficie que corresponde a la puntilla donde comienza el Parque Hott pasado el puente, y correspondería en este caso a 2,4 há. Y el inconveniente que existía es que nosotros como Municipio a su vez estamos en forma paralela gestionando un nuevo trazado para el puente, y a su vez resolviendo el tema del ingreso al Parque Hott, y dentro de esta propuesta iba involucrado el tema del Terminal de Buses, como rodoviario, que en este caso se ubicaría en el mismo sector donde se está haciendo la solicitud. El Terminal se ubica aquí por una relación que se pretende materializar con la Estación, y formar ahí una puerta de llegada para la locomoción pública de la ciudad. En consecuencia, lo que se está haciendo ahora es ver la posibilidad de establecer otro sector dentro de esta propuesta, y ahora más que nada quiero poner de manifiesto las condiciones que existen en el terreno. La otra problemática que tenemos es la zona inundable. En este caso se produce en todo el sector que no está por relleno. Hay un sector que no se ha inundado. Ahora, la única solución para materializar el terreno útil que en este caso la idea es factibilizar todo lo que es el terreno de borde con equipamiento, involucraría necesariamente realizar materias de relleno y mejoramiento de terreno, que en una obra normal no supera el 2% en el caso de las excavaciones, o el mejoramiento de terreno, estaríamos hablando del 4 al 6% si el terreno fuera demasiado malo. Aquí el orden podría ser entre el 6 y el 8% si es que el proyecto así lo ameritara. Situación que no debería extrañar, porque todo terreno que se ubica en las veredas de un río tiene estas condiciones”.

Ahora, sobre el tema del teatro, como no había proyecto yo traté de interpretar los requerimientos, se habló de 2.700 m<sup>2</sup>, con 2.000 metros en un primer piso, y los restantes 700 en un segundo nivel. Y también estuvimos viendo la cuota que exigiría el Plan Regulador para estacionamiento. En este caso, nuestro Plan Regulador Comunal no apunta directamente al tema del teatro, y la cuota que nos dio es alrededor de 13 estacionamientos, que es una cuota que no se ajusta a la realidad. Así que habría que asimilarla a otro programa, tal vez a eventos públicos, deportivos o a comercio. Sin embargo, para efectos de este ejercicio, se tomaron alrededor de 150 estacionamientos, como para hacernos una idea.

Yo lo repartí en dos bloques de 80 estacionamientos cada uno, más un posible acceso a una plaza, y también un paseo de borde que sería donde va la arboleda, y correspondería a la superficie destinada al proyecto. Si estos 24.600 m<sup>2</sup> lo pusiera en el borde o la franja presupuestada que tiene alrededor de 100 metros de ancho, me estaría dando alrededor de 240 metros de ancho. Y si yo hago una propuesta, a lo mejor inicialmente me bastaría tener 150 metros o una hectárea y media para abordar el proyecto íntegramente, salvo otro requerimiento que exista. En esta superficie yo aún así alcanzo a sacar estacionamientos, un espacio para el teatro, espacio de plazas, espacios de bordes, y todos los entornos que a su vez me permitiría desarrollar otros posibles equipamientos, sino estaría ocupando el fondo prácticamente todo el terreno. Ahora, independiente del terreno que se le pudiera facilitar o dar en comodato, es que necesariamente después en el borde o en algún sector vamos a necesitar un espacio que en este caso podríamos catalogarlo de público, por darle una denominación. Este paseo necesariamente tendría que integrarse a toda una situación mayor, por lo tanto, esto pudiera ser parte de otro proyecto por ejemplo, o yo no sé si finalmente cuando esto se ceda, qué ingerencia tendríamos dentro de este terreno, salvo que como Plan Regulador Comunal lo grabemos como una expropiación o declaración de utilidad pública para el borde. Porque después, el manejo que tendríamos de este polígono, no había un mayor alcance, porque hasta el minuto tendríamos aquí inicialmente como propuesta una zonificación y un desarrollo por etapa, el plan maestro se podría desarrollar en conjunto con la propuesta que en este caso estaría desarrollando la Gobernación para ver mejor este sector. Ahora, por qué se dejó separado entre el Terminal y el posible teatro, la idea es generar tal vez otro equipamiento que desvincule un poco, porque son quehaceres bastante distintos, que pudiera mediar entre ambos equipamientos.

Otra cosa que hay que incorporar, es que la costanera está incluida dentro de lo que financiaría la SECTRA, concretamente el punto 4° de los 19 proyectos que maneja SECTRA como prioritarios para el desarrollo de Osorno, y estaría extrapolando alrededor de 1.700 millones en desarrollar esta costanera. También estaría amarrado con alrededor de 670 millones que correspondería al mejoramiento de los accesos del puente San Pedro, que también en este caso sería el proyecto N°6 de los que está postulando SECTRA para mejorar la flexibilidad y el desarrollo del transporte céntrico. Entonces, estaban estos dos proyectos que desde ya deberíamos empezar a gestionarlos y buscar financiamiento para desarrollar todas estas materias. Ahora, las inversiones pueden partir en

forma escalonada, de hecho el tema del Terminal una vez que se resuelva el tema del puente puede partir inmediatamente, porque son temas complementarios y la situación se puede ir armando en forma pareja. Pero necesariamente requerimos en este caso de este acceso, y hacer movimiento de tierras y mejorar el relleno constructivamente, porque son distintos procesos. Es importante saber y hacer notar que este terreno si bien es cierto tiene un potencial que a todos nos merece un atractivo y amplias aspiraciones de desarrollo, no ha estado desarrollado por razones bastante claras y todos las conocemos, que en este caso es el tema del relleno, y que es inundable. Son temas que se deben abordar, porque son cosas que han aparecido como interesantes al minuto de poder materializarlas, problemas que se arrastran desde hace un tiempo atrás, y necesariamente han emigrado de este sector y los empezamos a ubicar dentro de otros puntos de la ciudad. Creo que van quedando pocos proyectos de relevancia con los cuales pudiéramos recuperar el borde del río, que a todos nos interesa. Esta es una propuesta que está del año 1981, que desarrolló el arquitecto Carlos Buschmann, donde tenemos el río y él desarrolla en este caso una costanera desarrollando proyectos de defensa, desarrolla un espacio público en torno a lo que era el antiguo relleno. En ese minuto el relleno estaba funcionando, se cerró el año 1987 por una información de la que dispongo, y ya en ese minuto pensaron en darle un nuevo uso al tema del relleno.

Me parece interesante la propuesta de defensa del desarrollo del borde elevando un terraplén, y elaborando un muro de contención. Se dice que esta idea la planteó el Alcalde de aquel entonces, don Luis Urzúa, trasmitiéndole textualmente su pensamiento, que él deseaba una obra definitiva para las futuras generaciones, y en el fondo partimos desde el año 1981 con estas aspiraciones, van a ser alrededor de 25 años, y creo que tarde o temprano, y ojalá sea a través de esta instancia, se pueden concretar varios proyectos. Y el proyecto del Terminal, que va a traer desarrollo a todo este sector, que también es viable teniendo el acceso por el puente San Pedro, nos permitiría ir desarrollando estos otros proyectos y factibilizando el terreno en distintas etapas, partiendo con el tema del Terminal, siguiendo con el teatro, desarrollando equipamiento futuro en torno al borde, y tal vez ya en una segunda etapa posterior una vez que esta avenida esté consolidada, si la demanda así lo requiere, empezar a sanear estos terrenos que son en este caso con los problemas de relleno. Este terreno de inundación no es un tema dramático, es alrededor de un metro de diferencia, la pendiente es poca, así que no es algo insalvable. Si bien tiene un costo, es casi marginal con respecto a la inversión del proyecto. Y en cuanto al tema del ex basural hay un tema que

se iría postergando en la medida que la demanda de los mismos terrenos así lo ameriten. Inicialmente podría ser un espacio público abierto a una gran plaza, que también hace falta para eventos masivos. En resumen, quería más que nada sintetizar que la superficie que yo destiné como mínima posible me dio 8.800 m<sup>2</sup>, podríamos hablar de una há inicialmente pensando en esto, si es que el Municipio pensara en hacerse cargo de todo lo que podría ser este borde, y acordar en el fondo como superficie mínima que tal vez esa es la requerida para el desarrollo del proyecto, salvo que la Gobernación o la Universidad maneje información mayor que la que nosotros en este minuto disponemos, que en este caso es exagerar la demanda de estacionamiento, porque con Plan Regulador Comunal nos da una cuota que realmente no tiene sentido. Pero ahí también está el otro punto extremo, que es un estacionamiento como SODIMAC, que son alrededor de 160 estacionamientos, una importante superficie, que atendería de sobra la posible demanda”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es bien interesante el tema por ejemplo del Puente San Pedro, la conectividad que va a tener con este sector, o sea, va a quedar prácticamente al lado, al lado sur u oeste del Fuerte Reina Luisa. Ahora, una costanera, ¿qué significa una costanera?"

SEÑOR BELLO: "En este caso está planteado en dos ámbitos. La costanera de SECTRA apunta más que nada a un emplazamiento de transporte vehicular. En este caso, como para darle desarrollo a este sector privilegiando la vista, se plantea una costanera a su vez peatonal en todo el borde de la ribera, con acceso al río, con paseo bajo estos árboles, y rellenando el sector posterior que se vea en este caso, hoy día quedan prácticamente anegables alrededor de 40 metros de esta franja, y la costanera tal vez en cierta medida frene esta situación de anegamiento que se produce”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Porque como se nos ha dicho que le damos la espalda a los ríos, creo que tampoco tenemos que tirarnos encima de los ríos. En Puerto Montt por ejemplo, urbanísticamente con la construcción de los mall fregaron todo el espacio bonito que tenían de vista. Creo que sí el resto consideró una costanera, cosa que el mar se pueda ver, se pueda transitar mirando el mar. Entonces, si tenemos aquí una construcción muy cerca del río, creo que vamos a cortar la visión del río. Yo como que me inclinaría dejando una parte vehicular y una parte peatonal de costanera real. Y ahí se irá a construir el edificio”.

REPRESENTANTE COLEGIO ARQUITECTOS: “Yo quiero explicar la idea de cómo hemos visto este proyecto como grupo de arquitectos. Al principio cuando elegimos el terreno y se le solicitó a la Municipalidad esa especie de triángulo que hay en la parte superior, fue más que nada porque no tuvimos en el momento del proyecto del puente que se estaba haciendo, y con todo su nudo urbano complicaba la costanera que ingresa al parque. Por eso mismo es que nosotros habíamos tomado ese terreno. Pero después, al conocer el proyecto de la Municipalidad, obviamente nos queda el terreno que en este momento se acaba de presentar, y nosotros pedimos el terreno de las cuatro hectáreas, solamente en el sentido de poder hacer un aporte en hacer la ciudad, en poder de alguna manera consolidar esa costanera y ese borde. Con lo que dice el señor Alcalde con respecto a que la costanera como el edificio podría de alguna forma romper la vista hacia el río, la idea es no poner tampoco el edificio sobre el río, sino que dejar una franja peatonal y de ciclovías para que eso sirva como espacio público. Nosotros queremos manejar más que nada el espacio público en ese sector, por eso es que la intención en este plan maestro es más que nada ese. Por eso hablamos de 2,4 há. No es que queramos acaparar una cantidad enorme de metros cuadrados, sino que queremos hacer un aporte al lugar. Entonces, conociendo el proyecto que tiene la Municipalidad, el posible Terminal que se puede venir, a la costanera que se está trabajando en ese sector, eso es en ese sentido respetable y pensemos que es bueno poner un edificio en ese sector. Además que el edificio está pensado solamente para tener un espacio de reflexión y expresión para la comunidad, pero también está pensado como un edificio que puede manejar un anfiteatro abierto, por eso se pide esa cantidad de metros cuadrados”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero nosotros como Municipalidad también tenemos que preservar el libre desplazamiento de la costanera misma. Eso yo lo restringía y no podría ser parte del proyecto mismo, porque es un Bien Nacional de Uso Público. Entonces, no sé si se puede incluir dentro del comodato una cláusula que deja esa parte bajo tuición municipal. Además, ese día lo veíamos, y los 24.600 m<sup>2</sup> es harto. Podríamos acotar el comodato para salvar la situación, a lo que necesitan para el edificio, y de allí podríamos ir desarrollando otro plan, porque lo que interesa es tener el terreno para postular a fondos para la ejecución de este proyecto”.

SEÑOR BELLO: "En el fondo, la superficie que yo entrego es la mínima, y que podría ser como una há, restringiéndome yo a desarrollar el teatro, el estacionamiento, y su entorno inmediato”.

CONCEJAL BRAVO: "¿Cuál sería la capacidad del teatro?"

SEÑOR PEÑA: "Se ha hablado de ochocientas a mil doscientas personas".

CONCEJAL BRAVO: "La verdad es que en Chile estamos acostumbrados a hacer las cosas mirando el presente y jamás el futuro. Y si se considera un estacionamiento amplio, y una costanera despejada para poder contemplar el río, creo que siendo además Osorno calificada como ciudad parque, creo que ahí está la gran oportunidad para consolidar ese sector como un espacio cultural y de sano esparcimiento".

CONCEJAL GOÑI: "Creo que tenemos que separar las dos cosas. Una es el proyecto en sí que se va a presentar, y segundo, es el plan maestro o la visión más general del Parque Alberto Hott.

Se contemplan obras de mejoramiento del entorno. Y lo que tendríamos que hacer, es coordinar a lo mejor un esfuerzo en materia del entorno, porque también nosotros tenemos muchas ideas con respecto al borde del río, pero en la práctica no hemos contado con los recursos para poder implementarla. Entonces, aquí hay un potencial de financiamiento para armonizar esta idea. En lo concreto, yo creo que no debemos darle más vueltas al asunto, aprobemos la petición que está haciendo la Gobernación, mejoremos las condiciones de coordinación que usted establece, porque en el comodato tendrán que ver cuáles son las características específicas que tienen que darse, a lo mejor se pueden disminuir algunos de los metros cuadrados. Yo no sé los términos del convenio, pero debiéramos coordinar estas obras con lo que estamos haciendo en el seccional del Parque Alberto Hott".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo estoy de acuerdo en entregar una cierta cantidad de metros, pero creo que 2,4 há es mucho. Esta zona va a ser apetecida el día de mañana, así que también podemos desarrollar proyectos inmobiliarios ahí. Entonces, cazarnos con 2,4 há, en circunstancias que el proyecto se puede desarrollar con 1 há, yo estaría de acuerdo en entregar una há, y si el día de mañana se va requiriendo más, y queda acorde con el entorno, se entrega".

CONCEJAL MUÑOZ: "Concuerdo plenamente en la definición del plan de desarrollo urbanístico del sector, pero tengo dos aprensiones. Ellas dicen relación con la necesidad de incorporar la calle que nace de Ovejería y que pasa colindante con la propiedad de Ferrocarriles.

Lo segundo, es en relación a la costanera oriente como se le ha denominado ahí, incorporada al plan maestro de la SECTRA. Nosotros hace cinco años atrás tuvimos la presentación de once prioridades de acuerdo a la SECTRA, de los cuales no se ha ejecutado ninguna. Y solamente estamos en etapa de diseño de algunos proyectos de conectividad como avenida Rodríguez o Mackenna. Eso me preocupa, porque en definitiva así como lo planteaba don Carlos Peña, aparentemente el proyecto avanza bien de acuerdo a las etapas del Gobierno Regional, podríamos tener ejecución a partir del mes de octubre del 2007. Y ese proyecto costanera obviamente es importante en el nuevo emplazamiento del teatro, ya que es la principal vía de conectividad del teatro, por lo tanto, eso es importante decirlo ahora, porque como han avanzado las prioridades de la SECTRA, significa que vamos a tener instalado el teatro sin tener la conectividad necesaria.

Y tercero, me alegra saber que se ha conectado Inés de Suárez con el resto de la comuna de Osorno, y esto a raíz del cierre de la vía para vehículos mayores, del Puente San Pedro. Definitivamente, hoy día ahí tenemos un importante paso de conectividad. Así que ese proyecto de la costanera es un buen paso para ir consolidando distintas vías alternativas.

Y por último, creo que efectivamente hay que garantizar el acceso libre a la costanera, como el río Rahue. Y en ese sentido, creo que es importante pensar una contribución mirando hacia el entorno natural, pero caracterizando el desplazamiento como un bien de uso público. Eso no tiene discusión”.

REPRESENTANTE COLEGIO ARQUITECTOS: “Una consideración que no se mencionado, es sobre la permeabilidad de Ferrocarriles. Hoy día para llegar a este sitio del Parque Alberto Hott prácticamente tenemos dos orificios que es el puente de Ovejería, y el puente San Pedro, si no, no se ve este lugar. Entonces, Osorno todavía adolece de lo que adolecían las ciudades europeas del siglo XIX, y ahí están los que viven delante y detrás de la línea del tren. Es una de las emergencias urbanas para Osorno el permear ese dique y que Osorno se vea. Yo lo estoy diciendo también en el contexto de cualquier equipamiento que se emplace aquí, sea Terminal de Buses, Teatro, o lo que sea”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Claro. Ferrocarriles en su oportunidad fue la palanca de progreso, y en estos momentos es la palanca de rechazo, porque divide a la ciudad. Incluso nosotros no podemos ocupar terrenos en Francke, porque por ahí pasa la vía férrea. La Universidad de Los Lagos en su oportunidad hizo un anteproyecto, de haber pasado la línea por debajo, cosa de haber liberado y haber hecho la explanada desde el Museo Interactivo completo hasta el Parque Alberto Hott, eso es lo ideal. Pero sabemos que eso es difícil que se dé aquí.

Nosotros como Concejo estamos de acuerdo en llevar adelante este hermoso proyecto”.

SEÑOR BELLO: "Bueno, la verdad es que no nos hemos coordinado mucho con Gobernación y con la Universidad de Los Lagos para este proyecto. Pero yo creo que aquí el Municipio y Gobernación podríamos hacer la gestión y tratar de ver el lado positivo de este proyecto. Más allá de la superficie que en este caso tal vez queda como indiscriminadamente sin precizarla, si lográramos canalizar efectivamente esta superficie que está sobrando al proyecto, la desarrolláramos en torno a este borde, podríamos sacar este borde en esta etapa y tal vez desarrollando el tema del teatro, pero habría que ver con el comodato qué superficie necesitan ellos efectivamente construir. Porque entiendo la idea de ellos, que tal vez es construir parques, plazas, etc.; pero si no está condicionado, ocurriría lo que usted teme, que se construya y se llene de edificios sin que se dé el sentido que se le quiere dar a esto. Entonces, pensando a que al fondo que se está postulando este financiamiento, podríamos canalizar de mejor forma el polígono y desde aquí mismo empezar a armar un acceso en torno al parque y esta cosa no nos queda separada, y tampoco renegado, porque tampoco van a ser otros proyectos, otro financiamiento, va a ser extemporáneo y tal vez es posible hacerlo todo en una sola minuta, pero definiendo de mejor manera este polígono, y definiendo el uso de suelo que podría tener este mismo terreno”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Para la entrega del comodato estaba considerada inicialmente la puntilla, y estamos viendo que no es conveniente la puntilla. Entonces, yo creo que tendrían que trabajar esta semana los arquitectos, con el Asesor Jurídico, para delimitar bien y entregar en comodato un lote específico con deslindes”.

SEÑOR PEÑA: “Yo quiero insistir en las 2,4 há, y creo que podremos hacer un buen trabajo en términos de desarrollo urbanístico, por los

argumentos que señala el propio Concejal Goñi, en términos de efectivamente hacer una intervención, y a corto plazo. Estamos hablando de licitación este año y ejecución en el año 2007. Entonces, nos gustaría en lo posible que se pudiera entregar el próximo martes. Nosotros no contamos con topógrafo, tuvimos que hacer un esfuerzo para poder hacer el primer levantamiento. Usted Alcalde cuenta con profesionales acá en el Municipio, le solicito desde ya que nos pueda colaborar en ese levantamiento. Y los profesionales de la SECPLAN que pudieran trabajar durante esta semana el tema. No sé si es posible”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Que nos diga don Víctor Pape”.

SEÑOR PAPE: "Bueno, de alguna manera todo es analizable, la voluntad del Municipio siempre ha sido cooperar con todos estos proyectos urbanos que son importantes para la ciudad. Sin embargo, me gustaría precisar una cosa. Hoy en día estamos trabajando bajo un escenario que significa rescatar el Parque Alberto Hott, darle un mayor valor en base a un nuevo trazado del puente, que de alguna manera conectaría avenida República con avenida Mackenna, y significaría resolver una serie de nudos viales y empezar a trabajar en los proyectos que de alguna manera explicó Jorge. Esa respuesta por parte de SECTRA, estaría aproximadamente durante el mes de junio, a mediados ”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero el terreno lo vamos a entregar igual, esté el emplazamiento o no esté”.

CONCEJAL GOÑI: "Hay dos cosas. Los proyectos son dinámicos, y el diseño ha determinado una serie de cosas. Esto tiene una vida propia, esto no es una cosa predefinida.

Y lo otro, es la posibilidad de desarrollar las iniciativas depende del tamaño del terreno. Porque si nosotros acotamos el comodato solamente al espacio útil para hacer el diseño del teatro por decirlo así, es lo único que se va a poder presentar. Si nosotros ampliamos el comodato, eso abre la posibilidad que en el propio diseño se incorpore una intervención más amplia. Si disminuimos el terreno, no pidamos después al proyecto que involucre una intervención en el entorno, porque no puede ser. Si entregamos las 2,4 há, sí vamos a poder incorporar en las peticiones que va a hacer en este caso la Gobernación, un conjunto de proyectos en los cuales tenemos que participar, porque no está definido completamente. Si nosotros tenemos interés de darle conectividad al borde

costero, bueno, incorporémoslo como requerimiento, como especificaciones técnicas en lo que va a significar el llamado a licitación. Entonces, la idea es que miremos con amplitud esto”.

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, con los 8.800 m<sup>2</sup> que aparece como razonable entregar en comodato, da perfectamente para la construcción del teatro, los estacionamientos, jardines. Porque además que la postulación se hace para financiar ese tipo de obra, no otro tipo de intervención. Ahora, si posteriormente se pretende desarrollar otros proyectos, no hay ningún problema en que el Municipio siga ampliando el comodato en otros terrenos. Pero qué ocurre, que ahí está la aprensión razonable que después se termina la obra, y no hay otros proyectos, eso automáticamente inhibe al Municipio de desarrollar otro tipo de proyectos de desarrollo urbano en el sector”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo era partidario de haber votado esto el martes pasado, pero a raíz que hoy hay más antecedentes, creo que dilatar más la decisión, porque tenemos la voluntad del Intendente, y la gestión de la Gobernación. Osorno siempre ha carecido de un teatro para sus actividades culturales, y creo que hoy día entregar dos y media há para la provincia de Osorno no es una exageración. Y más aún cuando no conocemos el diseño. Si queremos hacer una obra integral donde haya cultura, recreación, esparcimiento, paisajismo, es la oportunidad. Aún más cuando los plazos se acotan, o sea, para qué esperar el último momento para tomar una decisión que es de suma importancia para lo que siempre hemos discutido aquí, que queremos un desarrollo cultural real para Osorno. La verdad es que yo también soy partidario como Julián, que lo votemos hoy día”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que no podemos votarlo, porque no tenemos la exactitud de la superficie. Podemos votar la voluntad, pero no hay nada específico. Pero yo creo que en una semana puede quedar definido esto, y lo votamos el próximo martes”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que debe quedar claro es el tema del terreno, para que no quedemos otra vez entrampados el próximo martes”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí hay dos posturas. Una de Emeterio que dice que para una cosa cultural y futurista, y creyendo en la Universidad de Los Lagos se podría entregar las 2,4 há. Pero creo que tampoco nosotros como Municipio no tenemos por qué amarrarnos. Si estamos postulando

específicamente a este proyecto, y para tener este proyecto necesitamos un terreno adecuado para ejecutarlo. Ahora, eso no significa que el día de mañana podamos extender la zona. Pero para qué nos vamos a amarrar en seguida, puede que salga otro proyecto de otra envergadura, que requiera ese espacio a continuación del teatro. Entonces, creo que el proyecto puede entrar además en una hectárea. Ahora, el terreno tiene su valor”.

CONCEJAL MELLA: "Estamos hablando de una superficie que es superior al triple de lo que se necesita para la construcción”.

SEÑOR PEÑA: “Si vamos a trabajar en función de determinar el terreno, al menos necesitamos saber de cuánto es el terreno”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Pero el proyecto entra en mil metros cuadrados?”

REPRESENTANTE COLEGIO ARQUITECTOS: “Lo que pasa es que nosotros no estamos hablando del proyecto como edificio, sino que estamos pensando en hacer ciudad. Si estamos pidiendo superficie no es amarrarse, ese tema lo arreglará Jurídica en el momento que confeccione el comodato, pero este no es el momento para empezar a discutir por metros cuadrados más o menos. Creo que lo que importa aquí es el edificio más su entorno, más el espacio público. Eso es lo que interesa”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que el comodato la vamos a asignar la próxima semana. Por eso, ¿qué les interesa a ustedes?. Creo que les podemos entregar los diez mil metros cuadrados, y si después necesitan más para otro proyecto, se les entrega el resto. Esa es mi propuesta”.

CONCEJAL GOÑI: "Vuelvo a insistir, si les entregamos una hectárea, lo único que puede hacer el diseño es contemplar una hectárea, y por lo tanto, vamos a perder las posibilidades de incorporar otras obras al proyecto. Ese es el punto. Lo que pasa es que para efectos del FNDR, y optar a un financiamiento integral, se requiere la cantidad de metros con los cuales se va a diseñar. Por primera vez estamos en presencia de una voluntad política real de la autoridad regional para financiar este proyecto. Entonces, lo que tenemos que tratar de hacer es primero incorporar los conceptos que históricamente hemos tenido con respecto al Parque Alberto Hott, que han sido expresados inclusive en un proyecto del señor Buschmann, porque no tiene por qué no contemplar la construcción de la defensa de una costanera del río, o un espacio para que se haga el varadero

para las regatas. No está limitado. Porque como la idea es que la Municipalidad es parte de esta comisión, cuando se definan los términos de referencia, es decir, las especificaciones técnicas que van a dar origen posterior al levantamiento del proyecto, incorporemos aquellas cosas que a nosotros nos interesan. Por eso insisto en que las 2,4 há son positivas, porque no entorpecen ni acotan nuestra inversión, por el contrario, nos van a dar una oportunidad específica y concreta de trabajar y hacer el proyecto”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "El proyecto es la construcción del Teatro de las Artes, nada más”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Se puede buscar un comodato, de forma que toda esa área sea de una extensión compartida, entre la Municipalidad y la Gobernación. Porque si efectivamente está la voluntad política de parte del Gobierno Regional, se puede financiar por una parte el teatro, pero también recuperar el entorno que debería emplazarse el nuevo Parque Alberto Hott, amplíemos el área, desarrollemos el proyecto completo, la iniciativa del teatro, pero también incorporemos la recuperación del entorno. Yo creo que igual hay que buscarle una forma jurídica al comodato, de tal forma que sea una responsabilidad compartida lo que es netamente el entorno”.

CONCEJAL CARRILLO: "Además que obviamente una vez que se tenga el diseño y el anteproyecto del teatro, obviamente pienso que también va a ser discutido en el Concejo, va a ser presentado por ellos y podrá quitarse o agregarse algunas cosas, y obviamente vamos a tener participación real para opinar y entregar algunos argumentos al respecto”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "No sé si jurídicamente puede quedar acotado en lo que se entrega en comodato”.

SEÑOR BELLO: "Concordando las posturas que se están manifestando, posiblemente la misma forma del predio condicione el desarrollo del proyecto en sí. Si por ejemplo, yo desarrollara una faja hacia acá, por el solo espacio físico sería poco posible que yo desarrolle el proyecto. Entonces, como teatro sí va a tener el beneficio de desarrollo del entorno y del área de acceso, factibilizar el sector y desarrollar el proyecto en sí. Ahora, yo no sé cómo postularon el proyecto, si va a dar cabida a desarrollar el entorno, eso sería un tema que tal vez sería bueno ver efectivamente cómo se formuló el proyecto, porque si se habla de teatro en

sí, tal vez no nos dé para abordar el resto, pero eso es algo que habría que ver. Ahora, la otra idea era realizar un proyecto alternativo que se relacione mejor con el tema del Terminal, que ejerce un impacto de determinadas maneras, podría ser un sector más comercial que amortigüe entre el comercio y posibles restaurantes, etc.”

CONCEJAL GOÑI: "Para la justificación de cualquier proyecto posterior, los flujos van a ser apoyados por este proyecto. Si queremos postular el diseño del Terminal de buses, nos van a pedir flujos, de movilización, y del entorno. Si nosotros tenemos una construcción ahí, va a mejorar la rentabilidad del conjunto del terreno, y va a tener mayor dinamismo, y eso va a fortalecer el resto de los proyectos que nosotros queremos presentar. Entonces, estamos hablando de un terreno que cumple varios efectos y de importancia para la Municipalidad en el fortalecimiento de su cartera de proyectos”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo igual estaba en la postura de votar la entrega de los terrenos. Porque aquí hay un tema de ciudad, hay un acuerdo real de tener un teatro. Respecto a las cosas técnicas, aquí hay un conjunto de actores que tienen que tomar la decisión basada en qué proyecto queremos hacer. Y desde ese punto de vista, creo que es necesario darnos el plazo de esta semana”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo vemos la próxima semana entonces”.

CONCEJAL GOÑI: "Para la constancia en el acta, quiero decir que yo soy partidario que se entreguen las 2,4 há”.

CONCEJAL CARRILLO: "También yo”.

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°410 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo de concejo para compromiso de absorción de costos de operación del proyecto “Instalaciones Deportivas de la Rama Atlética en Villa Olímpica”

SEÑOR PAPE: "Buenos días. Este proyecto se postuló en período excepcional el año recién pasado, el proyecto consiste en una serie de instalaciones que están aledañas a la pista atlética, y contemplan: camarines, sala de reuniones, bodega, para lo cual en este momento

MIDEPLAN nos solicita el compromiso de los costos operacionales, para que el proyecto siga el conducto regular. Adicionalmente, me gustaría señalar que este proyecto fue revisado por Chile Deportes y tiene su aprobación y visación”.

CONCEJAL CARRILLO: "Lo digo con todo respeto, pero mínimamente este proyecto debió haber sido conocido por la Comisión Deportes del Concejo inicialmente”.

SEÑOR DONOSO: “Durante la presentación de proyectos en el año 2005 que se ejecuta el 2006, nosotros vimos que uno de nuestros proyectos estaba O.T., y que íbamos a perder cierta inversión producto de que no íbamos a tener la recomendación social del proyecto de aguas servidas del río Damas. Presentamos proyectos adicionales para efectivamente no perder esas inversiones. Entonces, uno de los proyectos excepcionales que presentamos fue este, producto de que la Asociación Atlética llegó con el diseño hecho. Entonces, teniendo el diseño hecho lo presentamos extraordinariamente y hemos estado sacando observaciones, y la última que queda en el certificado de aprobación de costos del Concejo, que en rigor no nos significa mayores costos, porque estamos valorando el personal auxiliar, que lo tenemos por una concesión de mantención del recinto, guardias también tenemos, y los costos de suministro de agua y energía eléctrica van a ser de la Asociación Atlética, porque ellos después van a operar las instalaciones, si es que el Municipio lo estima así. Ahora, no hay ningún problema en que nosotros le presentemos a la Comisión de Deportes del Concejo en mayor detalle el proyecto”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Por lo que yo entiendo, esto está fuera del Plan Maestro de la Villa Olímpica. De todas maneras, esta es una iniciativa más y me parece importante apoyarla. Sin embargo, creo que esto debe orientarse a una política comunal en el sentido de ofrecer y aprovechar las alternativas que entrega la Ley del Deporte en la implementación de un Centro de Alto Rendimiento. Yo creo que hay que ir pensando en eso. Y en ese contexto, creo que es importante que a través del Departamento de Deportes se vaya pensando un poco en eso, de cómo integramos los actores vinculados al tema de la rama atlética, ya que yo creo que esta infraestructura es de lujo. Esto es realmente importante, le da garantías al deporte, de que en verdad acá se practica deporte del mejor nivel, pero creo que tenemos que ir creciendo en instalar una política comunal, sobre todo lo que tiene que ver con los Centros de Alto Rendimiento”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esto apunta hacia allá, porque incluso los camarines que tenemos están en malas condiciones, y vamos a tener que presentar proyectos para hacer los camarines. Con respecto al Centro de Alto Rendimiento, no es tan así, porque primero hay que conformar una corporación, y eso tienen que hacerlo los distintos clubes, y ahí postular a un Centro de Alto Rendimiento. Vamos hacia allá, tenemos que ver para qué deporte".

CONCEJAL CARRILLO: "Este proyecto también fue una idea de extinto deportista, don Carlos Valentin, y me alegro que ahora exista el financiamiento para llevarlo a cabo. Creo que todo lo que vaya en beneficio del deporte osornino, creo que a todos nos interesa y que siempre se obtenga lo mejor".

CONCEJALA HENKES: "¿Qué costo tiene el proyecto?"

SEÑOR DONOSO: "Cuarenta y nueve millones de pesos la ejecución de la obra, ocho millones de pesos el equipamiento, y un millón de pesos el gasto administrativo. Está fuera del presupuesto FNDR 2006, pero estamos en una contingencia bastante importante, el Gobierno Regional en este momento tiene un compromiso de sus gastos de un 16%. Entonces, significa que están buscando proyectos de fácil ejecución y que no generen arrastre para el próximo año. De manera que si ustedes aprueban los costos de operación hoy día, estamos en condiciones de tener el RS listo para que el Intendente pueda solicitar al Consejo Regional incorporarlo al presupuesto y ejecutar las obras en septiembre".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hoy día conversé con el Intendente en la mañana por el caso del paseo Ramírez, y entra a FNDR. De manera que ya estamos conversando con la SECPLAN, y se estaría incorporando vía este financiamiento para este año".

CONCEJAL BRAVO: "Resulta un poco utópico pensar que la Asociación Atlética pueda disponer de un costo anual de casi un millón de pesos, y en cuanto a la mantención considerar los consumos básicos como gastos municipales, porque es muy difícil..."

SEÑOR DONOSO: "...Es una posibilidad a futuro, no es nada concreto".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción aprobar la absorción de los mayores costos de operación y mantención del proyecto «Instalaciones Deportivas de la Rama Atlética en la Villa Olímpica», por un monto anual de \$7.420.000.- (siete millones cuatrocientos veinte mil pesos). Lo anterior, conforme a lo solicitado e informado en el ordinario N°410 de la SECPLAN, de fecha 02 de Junio de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°325.-**

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°353 SECPLAN. MAT.: Exposición del “Diagnóstico y Propuestas para el Mejoramiento del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Osorno”.

SEÑOR DONOSO: "En el mes de febrero de este año, varios camiones municipales sufrieron desperfectos mecánicos. Hubo un momento un poco crítico en el servicio de recolección de basura, y mediante decreto municipal se encargó a una comisión conformada por la DAO, SECPLAN y Dirección de Administración y Finanzas, para ver qué propuesta podría mejorar el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos domiciliarios que actualmente opera la Municipalidad. Ustedes recibieron una copia de ese informe. Yo de alguna forma voy a hacer una presentación bastante resumida, en honor a que ustedes ya deben haber leído el contenido más preciso del informe.

Quisiéramos en principio decir que la Municipalidad mantiene las siguientes acciones que están directamente ligadas al aseo urbano de la ciudad. Queremos hacerles una invitación a mirar el tema integralmente, no podemos ver el tema de los servicios de recolección de residuos sólidos desconectados de los otros servicios de aseo urbano de la ciudad, la concesión del vertedero, las campañas de promoción y educación ambiental que realiza la Municipalidad, la recaudación de derechos por retiro de los residuos sólidos, y las concesiones de barrido, áreas verdes, y del personal auxiliar de aseo que actualmente operamos en la ciudad dividida en tres sectores. O sea, no se puede ver un aspecto por separado,

que el mal desempeño de uno interfiere en el otro. ¿Qué pasaría si nos cerraran o clausuraran el vertedero?, se vería afectado todo el resto. Lo mismo el servicio de recolección de residuos domiciliarios. Una mala operación del servicio genera efectos negativos en la concesión de barrido, y en el resto de los que conforma el sistema. Entonces, la invitación es a ver el sistema en su integralidad. En el próximo punto de la tabla de Concejo se va a ver la evaluación de las concesiones de aseo. Entonces, veamos esa evaluación también en el contexto de que ellas están siendo muy afectadas por el servicio actual de recolección de residuos sólidos. En el contexto general la población de Osorno ha crecido, y ese mayor crecimiento significa mayor gente y mayor consumo, y esto último significa que hay mayores residuos sólidos en la ciudad que hace diez años. La flota vehicular no se ha renovado desde hace diez años atrás. Existe también morosidad en el pago de los derechos de aseo, y un déficit de financiamiento en el servicio. Hay camiones con desperfectos reiterados, y eso genera déficit de camiones para la recolección, y esas emergencias se palean con camiones tolva o camiones planos, lo cual genera dificultades para realizar recorridos adicionales, porque un camión plano trabaja con más personal que el camión recolector normal. Además incurrimos en mayores costos. El déficit de camiones significa que nosotros tenemos problemas para organizar y cumplir recorridos, y frecuencias para recolectar residuos sólidos. Eso genera incumplimiento de recorridos y frecuencias para la recolección de residuos sólidos. De cierta forma, eso ha propiciado la existencia de microbasurales, efectos negativos sobre la salud de la población, la pérdida de imagen de ciudad turística, y la pérdida de confianza de la comunidad en sus instituciones. En el panorama general, yo quisiera decir que cualquier esfuerzo que quisiéramos hacer en mejorar el servicio de recolección debía enfocarnos en tratar los problemas que están en la base piramidal ilustrada.

Han salido muchos artículos en el diario local sobre los problemas de recolección de basura, microbasurales, etc.; tenemos una serie de recortes de diario podemos apreciar reclamos de la gente en cuanto al cumplimiento de horario de los camiones, y al cumplimiento de las frecuencias. Podríamos ver también algunas fotos de basura en un bandejón central de República, un contenedor sobrepasado absolutamente en su capacidad, un niño que urgetea restos de un basural, una abuela y una menor pasando cerca de un basural, un papelero de una plaza que tiene basura domiciliaria cuando debería tener en realidad la basura típica de las plazas. Esto es típico en calle César Ercilla por ejemplo.

Entonces, deberíamos mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios. Cómo lo hacemos. Una es renovar la flota vehicular. Y lo otros es tener recorridos acordes a la demanda, y cumplirlos irrestrictamente. Eso es mejorar la calidad. Sucede que actualmente la gente está un poco en la incertidumbre de si va a pasar o no el camión. O sacan la basura a las dos de la tarde, y el camión pasó a las siete. Entonces, el punto es tener camiones que no fallen, y tener recorridos y frecuencias acordes con esa demanda. Ahora, ese es un tema bastante técnico y específico.

Qué logramos haciendo un esfuerzo en esos dos aspectos, camiones, frecuencias y recorridos. Logramos hacer una disminución en cuanto a la existencia de microbasurales, que hayan efectos positivos en la salud de la población, mayor confianza en la comunidad y posicionamiento de la imagen de Osorno como una ciudad limpia y turística. Qué hicimos como comisión pensamos en soluciones. Las soluciones deberían enfocarnos a dos cosas. Se debe mejorar el servicio renovando la flota de camiones. Entonces, aquí deberíamos evaluar dos alternativas, que la Municipalidad compre camiones o que un privado se haga cargo de esa inversión, eso es externalizar. Y también como supuesto general en el tema, es que debemos mejorar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, con recorridos más eficientes, y con frecuencias necesarias al nivel y requerimiento de los usuarios. Hay dos premisas a las cuales las soluciones deben apuntar. El servicio debe mejorar sustancialmente, no puede ser que una comuna cuyo tejido empresarial esté pensando en exportar productos como los carbonos, estemos fallando en el cumplimiento de estándares internacionales en el tratamiento de residuos sólidos. Es inaceptable por ejemplo que estemos utilizando camiones planos para transportar basura. Se debe considerar también la entrada en el mercado de los residuos sólidos del relleno sanitario de Curaco. No por un tema de que estemos a la par con la tecnología, al contrario, porque vamos a pagar por cuanto basura llevemos al vertedero. Los costos que vamos a pagar en el relleno sanitario va a ser en relación a cuánta basura llevemos para allá. Entonces, el sistema de recolección y transporte es principalmente incidente en lo que a futuro estemos pagando por relleno sanitario. Debemos bajar costos en el tratamiento y disposición final de residuos. Ahí es importante en materias de reciclaje.

Hay cuatro tipos de soluciones. La primera es un mejoramiento de la situación actual. Y sobre eso, hay un objetivo en el

plan municipal que dice que el objetivo es comprar dos camiones. Nosotros pensamos que esa solución no genera beneficios, ya que esos camiones tendrían que asumir en terreno el déficit total de la flota, serían sobre explotados, pasarían a tener menor rendimiento y su producción efectiva no pasaría de los dos años. Tampoco el comprar dos camiones permitiría planificar recorridos más eficientes. En el análisis de alternativa, nosotros desechamos la compra de dos camiones en este caso.

Entonces, en las alternativas, la primera es que la Municipalidad compre o arriende camiones y siga prestando el servicio.

La otra alternativa es recurrir a la inversión privada y externalizar el servicio para que un tercero lo haga.

Y la otra alternativa es mixta, de la cual el Municipio rescate cinco camiones, y opere el servicio en un territorio definido con esos cinco camiones, y el resto de la comuna se externaliza.

Pasamos a evaluar económicamente esas tres alternativas, y ustedes las tienen en su documento, aplicamos el costo anual equivalente, es decir, aplicamos el valor actual de los costos, y a eso le aplicamos un factor de recuperación del capital en un plazo de cinco años, con una tasa de descuento del 12% nos da que la alternativa económica más rentable es la renovación de la flota municipal de camiones recolectores con 681 millones de pesos anuales. En segundo lugar, en la externalización del servicio en base al mismo sistema nuestro que se llama sistema puerta a puerta.

En tercer lugar quedó la externalización total en base al sistema tradicional, agregando un sistema que se usa en muchas comunas que es el contenedor intradomiciliario de 120 litros. Eso sucede en muchas comunas, para uniformar los receptáculos de basura. Eso cuesta 1.261 millones de pesos al año. La externalización en base al sistema de contenerización externa de carga lateral, en el caso de Osorno cuesta 1.037 millones de pesos anuales. Externalizar en soluciones mixtas, es decir, un porcentaje de la ciudad con contenedor externo, y un 45% hacerlo con el tradicional puerta a puerta cuesta 792 millones de pesos al año. Externalizar el 55% y el 45% con contenedores intradomiciliarios cuesta 1.059 millones de pesos al año. Y la posibilidad mixta que la Municipalidad maneje el 50% del territorio y externalizar el otro 50%, cuesta 740 millones de pesos al año. Ustedes tienen el detalle de los costos

específicos de cada alternativa en el documento. Y las dos alternativas más convenientes, son la renovación de la flota municipal de camiones recolectores, o externalizar con un 100% en base al sistema tradicional puerta a puerta sin contenedores. Eso significa entre las dos alternativas una diferencia anual de 53 millones de pesos. Pero como comisión decimos que ahora el énfasis debería ponerse en aspectos cualitativos y no en lo económico.

La pregunta es qué queremos como comuna, como política para el tratamiento de nuestros residuos sólidos domiciliarios. Un análisis más cualitativo podría ser las ventajas y desventajas de tener un servicio municipal, o un servicio externalizado. Si bien el servicio externalizado presenta ventajas como que el contratista puede tener mayor experiencia, puede ser más eficiente, puede generar o asumir riesgos asociados a la fluctuación económica, ofrece al Municipio una menor responsabilidad en el manejo del personal, libera al Municipio de iniciar los gastos de inversión inicial. El servicio municipal tiene una ventaja que a nuestro juicio es muy importante, y es que el Municipio puede generar soluciones particulares a su realidad, y nosotros como comisión planteamos que esa ventaja en el servicio municipal permite que la renovación de la flota municipal de camiones recolectores como alternativa sea la más conveniente, y es la alternativa que permite profundizar el enfoque territorial que nosotros como Municipio hemos dado al aseo urbano de la ciudad.

Un último punto, es que aparte de determinar que comprar camiones es la mejor alternativa económica, y por un asunto de planificación estratégica hay un análisis que no está incluido en el informe, y esa es cuál es la capacidad financiera del Municipio para renovar su flota vehicular”.

SEÑOR GONZÁLEZ: "Buenos días. Primero que nada, la disponibilidad presupuestaria está dada por el período alcaldicio que resta, que corresponde a 30 meses. Pero el trámite del leasing demora tres meses, lo que nos daría 26 mensualidades que se reparten en una primera renta de 24 cuotas mensuales, y una última renta con opción de compra la cual incluye un 1,42% y 1 U.F. mensual. La disponibilidad también está dada por una proyección de las inversiones de Osorno. Esto fue complicado de determinar, y se llegó a un monto total de 190 millones de pesos para invertir en la compra de camiones. Se cotizó un camión de 21 m<sup>3</sup> de capacidad. Un metro cúbico nos puede dar 750 kilos. El costo del camión

es de M\$ 50.575 con I.V.A., es un camión que trae una caja de alta compactación, que eso es lo que no existe acá en Osorno, es decir, tiene mayor capacidad de basura. El ejercicio nos permite visualizar que estaríamos con la capacidad de comprar tres camiones nuevos, lo cual nos daría un monto total de M\$ 171.660.-, es decir, yo les mostraba una gráfica que tenía disponibilidad de 190 millones de pesos. Viendo el tema con la DAO, quedamos en que podríamos comprar cajas compactadoras, que van de un margen de 10 a 12 millones de pesos más IVA. Entonces, la disponibilidad financiera sería para comprar tres camiones nuevos, y dos cajas compactadoras, lo cual vendría a solucionar en gran medida el problema que tenemos con la basura y la recolección”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y dónde se instalan esas cajas?"

SEÑORITA URIBE: “Damos de baja camiones y cajas compactadoras, y seguimos ocupando los chasis de las máquinas que están en mejores condiciones”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuántos camiones buenos hay en la actualidad?"

SEÑORITA URIBE: “Ocho”.

SEÑOR GONZÁLEZ: "En el presupuesto municipal, la adquisición de camiones nuevos afectaría de la siguiente forma: en el año 2006 se invertirían cerca de 20 millones de pesos. El año 2007 se invertirían M\$ 79.200.- Y el año 2008 serían 72 millones.

El camión es de alta compactación, es un chasis Mercedes Benz. Este trabajo viene de enero, estuvimos reunidos con cerca de 4 empresas, las cuales dicen que no hay problema en que estos camiones puedan circular en la ciudad”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es bueno que la gente presente escuche, y sepa que lo que se recauda son 50 millones de pesos, y lo que se gasta son más de mil millones de pesos. Ahora, se nos dice que todas las contrataciones van a Gastos en Personal, y como hay restricción por Ley hasta el 35% del presupuesto total, vamos a quedar topados en poco tiempo. Ahora, en esta renovación, ¿están incluidos los costos de operación?"

SEÑOR DONOSO: "Están incluidos todos los costos de operación directos, y están incluidos los costos asociados. De cierta forma, no solamente el Departamento de Taller y los choferes participan en el servicio, sino que la Dirección de Administración y Finanzas, SECPLAN, el Departamento Social, o sea, todo el Municipio se ve involucrado. Eso lo valoramos económicamente como un costo asociado, ponderamos el sueldo de algunos funcionarios de distintas direcciones que participan y ahí sacamos un costo asociado por administración. También sacamos un costo asociado por tener personal en la planta. Si yo tengo once choferes en la planta municipal, a contrata, etc.; esos once choferes significan estar ocupando once cargos en la planta, y eso tiene un costo asociado. Eso lo valoramos en el sentido de decir que en vez de tener choferes podemos tener inspectores. Y esos inspectores generan multas que se pagan en el JPL, y eso lo valoramos en un 30% de lo que anualmente se ingresa. También valoramos el tener el terreno y la construcción en Chuyaca, porque si no tenemos al servicio ese terreno, la Municipalidad perfectamente podría arrendarlo o venderlo. Todos esos costos están incluidos en la valoración del costo anual equivalente de la alternativa de comprar los camiones. No se nos quedó ningún tema fuera. Incluso le agregamos 10 millones de pesos para planificar recorridos y frecuencias, acorde a la demanda de los sectores. Y también agregamos dinero para hacer campañas de difusión de un nuevo servicio que no va a fallar el día que tiene que pasar, y que va a prestar un servicio de mayor calidad. Difusión y también el costo de contratar a un asesor que nos diga cuáles son los recorridos más críticos, más convenientes y de menor costo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y esto tiene considerado los GPS?"

SEÑORITA URIBE: "En las bases de licitación se puede considerar que no es un costo muy alto, son alrededor de 20 mil pesos por camión".

SEÑOR GONZÁLEZ: "Generalmente eso se arrienda mensualmente".

CONCEJAL CASANOVA: "El tema de la basura es siempre importante, y a veces controvertido. Y en diciembre del año pasado, yo solicité un estudio de factibilidad para estudiar la externalización de este servicio, en la recolección, y en la manutención de los camiones municipales. Pero en general, el informe que se nos hizo llegar, el cual leí con bastante detenimiento, no deja de impresionar la cantidad de basura anual, 54 toneladas por la comuna. No es la cantidad que genera, sino cómo se manejan esas 54 toneladas. Y acá hay dos cosas que son hechos de la

causa. Lo primero, es que nosotros tenemos un deterioro en el tema de la recolección de las basuras. Y el segundo hecho de la causa, es que nosotros tenemos camiones que están absolutamente obsoletos y caducos. Nosotros tenemos camiones inclusive del año 1970, o sea, ya están prácticamente caducos.

Y también, hace poco dividimos la ciudad en tres sectores, y eso en algún minuto se pensó que no iba a generar problemas en la estética de la ciudad, lo cual fue falso, porque por los problemas de la antigüedad de los camiones y otras cosas, se generaron focos de basura en diferentes sectores de la ciudad. Y en general se ha reconocido acá que eso ha ocurrido, a lo mejor por tratar de organizar un sistema que puede ser bueno, que hay que tratar de colocarlo en marcha, que hay que tratar de ordenarlo, pero que en la primera etapa generó problemas. Efectivamente hubo reclamos en los diarios, reclamos en las radios, programas matinales, por microbasurales en determinados sectores. Y vimos con preocupación que bajar de cinco a tres sectores, con menos gente trabajando, eso iba a generar un impacto en el tema. Pero volviendo a lo anterior, las conclusiones que entrega el informe en cuanto a la renovación o no de la flota de camiones, en la cual se ve que es más económico comprar una flota de camiones que externalizar los servicios, aún cuando la diferencia entre la externalización y los costos no es significativa, yo sigo pensando que la mejor solución es externalizar. Nosotros no podemos seguir generando más burocracia en administración. Tenemos que ser capaces de generar un municipio eficiente en gestión y no en burocracia. Por lo tanto, cuando yo planteé este tema hace meses atrás, lo hice pensando fundamentalmente en una agilización de la gestión. Y la experiencia en otras comunas del país, indican que lo mejor para un municipio es la externalización, por cuanto los costos en administración, los costos en gestión son asumidos por un externo, y uno como Municipio tiene la supervisión de eso. Por lo tanto, si uno analiza el estudio que se hizo, que es bastante completo y tiene bastantes variables en cuanto a los costos, a mí me parece interesante que se haya logrado determinar finalmente que la diferencia entre comprar una flota y externalizar a mi juicio la diferencia es mínima. Qué significa esto, que la decisión política entre externalizar o comprar va a recaer en una decisión personal de lo que podamos conversar acá. Yo insisto que hoy día en los municipios modernos, el tema va por externalizar los servicios más que concentrar la administración en el Municipio”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo también felicito al equipo que nos presentó este estudio sobre las distintas alternativas que se pueden manejar.

Lo segundo, es que yo me voy a referir a los términos generales, entendido que la recolección de la basura es de administración de la Municipalidad. Sobre el sistema actual de recolección de basura, en este último tiempo se hacían 3 recolecciones de basura, así que eso se ha optimizado. Si he detectado complicaciones en los fines de semana largos, cuando tenemos feriados lunes o viernes. Eso nos produce una situación crítica. Y ahí hay que actuar de una manera activa, fortaleciendo los recorridos que esos días lamentablemente no salen, por razones obvias. Sin embargo, tenemos que proyectarnos con lo que viene. En un tiempo más vamos a tener una de las mejores plantas de tratamiento de residuos líquidos y sólidos, implementada con la mejor tecnología, y donde vamos a tener una inversión bastante importante por parte del Estado. Sin embargo, para ello igual debemos tener una importante flota de recolección de camiones, para operar de la mejor forma. Es por eso que yo creo que aquí hay dos cosas importantes. Uno es definir la política municipal. Hay dos cosas que yo creo que es importante resolver. Una es sacar la ordenanza municipal que la hemos reestudiado a través de la Oficina de Medio Ambiente, cosa que no hemos podido sacar, y que nos genera formación y educación en materia de medio ambiente. Y lo otro es resolver la vida útil de los camiones recolectores, que varios están colapsados.

Desde ese punto de vista, hay elementos de contingencia actual que nos afectan un buen desarrollo de gestión. Aquí hay un margen negativo, que sin embargo con el tiempo va a seguir bajando. Hay una ley de Rentas II, que va a generar que 24 mil habitantes de la comuna de Osorno van a quedar exentos del pago de la recolección de basura. Por lo tanto, estas cifras van a generar un mayor incremento en términos de costos”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "...El Estado debería remitirle a los Municipios la diferencia, porque este es un subsidio que se está dando..."

CONCEJAL MUÑOZ: "...Exacto. Y lo otro es en relación a la función que hoy día cumplen los contenedores, dentro del sistema. En algún minuto se aplicó una política importante municipal de instalación de contenedores, creo que no queda ninguno, los quemaron casi todos. En su minuto yo planteé la posibilidad de a lo mejor entregar estos contenedores, no en todos los sectores poblacionales, sino a los barrios, a las organizaciones vecinales, que ellos se hagan cargo de la administración de los contenedores. Ahora, tiene que ver también con lo que yo mencionaba,

con la política de la ordenanza ambiental, la formación, la educación. Sin embargo, dentro del análisis donde se hacen varias alternativas, hay una que ocupa el tercer lugar, y que en definitiva la diferencia es bastante marginal, si uno lo analiza. Creo que el Municipio debe tener un retiro programado de lo que significa esto. De qué forma. Nosotros hacemos un análisis de flujo de cinco años. Sin embargo, para quienes vamos a estar acá en diez años más, vamos a analizar los mismos problemas que estamos teniendo ahora. Lo que pasa es que en cinco años los costos de mantención y reparación se mantienen en un nivel bastante estable, pero desde el sexto año empiezan a sufrir notables aumentos. Por lo tanto, yo creo que el Municipio debe asumir este tema con la externalización, pero un retiro programado, donde tengamos la capacidad de regular adecuadamente este proceso, garantizar qué es lo que va a ocurrir con los choferes municipales en este proceso. Pero no perder la garantía que por ley le compete al Municipio de Osorno. Es decir, no externalizar por hacerlo, sino que controlar el proceso en forma adecuada, y no hacerlo en forma paulatina, en aquellos sectores donde efectivamente se vaya evaluando este proceso y nos permite evidentemente que cuando un día cualquiera hagamos un traspaso definitivo de la externalización de la basura, podamos hacerlo de la forma más adecuada, y que nos permita dar garantías en una buena recolección de basura”.

CONCEJAL GOÑI: "Cuando hablan de los ingresos por concepto de pago de los derechos de aseo, eso es lo que se paga, pero no tenemos la cifra de cuánto es el potencial a recaudar. No está ese antecedente, a lo que optaríamos considerando la Ley de Rentas II. Porque una cosa es lo que yo recaudo hoy, y otra es el margen de crecimiento de la recaudación, a pesar de que en definitiva no se va a financiar nunca el sistema. Eso es indudable. Yo comparto lo que ustedes dijeron al principio, y me extraña que después no haya sido contemplado en la proposición de las alternativas, porque si bien esto es el estudio solamente, porque está acotado a la recolección de la basura, lo que tú planteaste es muy cierto, este es un problema integral, y no puede ser evaluado cada una sus partes en sí misma. Pero en definitiva a lo que nos enfrentamos es a la evaluación de las partes en sí mismas. Entonces, uno queda un poco descolocado de la declaración de intenciones, de la metodología y después de la aplicación. De manera que lo que primero debemos hacer, es ser coherentes con lo que decimos. Comparto las consideraciones sobre cosas que hay que contemplar, y concuerdo también con la reflexión sobre el aseo de las calles, porque estamos hablando de volúmenes de trabajo.

Yo creo que hay que compartir la evaluación, no puede ser evaluado esto en juicio a su propio mérito. Por ejemplo, cuando analizamos el vertedero de Curaco, las nuevas inversiones, vimos que iba a haber un aumento en el costo del tratamiento. Por lo tanto, nosotros también debiéramos asumir que el costo general del manejo del aseo va a aumentar además, en este caso, producto del manejo del vertedero Curaco, porque la tecnología significa otros gastos.

Pienso que la solución carece de este elemento de integralidad. Me hubiese gustado ver una alternativa en la que incorporáramos o uniéramos la recolección de los residuos en una externalización de los residuos sólidos domiciliarios más el aseo, porque en definitiva es una tarea similar. No hablamos de dos acciones distintas. Porque en definitiva muchos de esos residuos que quedan del aseo también son manejados hacia el vertedero. Estamos hablando de capacidades, de conexión y de coordinación de infraestructuras utilizables en la prestación de un servicio. Yo creo que falta eso.

El trabajo ha sido detallado, y me parece bien haber considerado los costos alternativos, es muy pertinente. Pero echo de menos la consecuencia entre la declaración inicial y la solución”.

CONCEJAL BRAVO: "Una consulta. Si sumamos lo que significa reparación de vehículos y combustible, se gastaría más que al externalizar el servicio”.

SEÑOR DONOSO: "No. Lo que pasa es que usted está viendo el cuadro de costos actuales. Entonces, renovar la flota significa camiones nuevos, y eso significa menores costos de operación, combustible, etc.; además, nosotros hicimos la evaluación en consideración a un estudio bien acabado del tema. No dejamos ningún detalle al azar. Todas las empresas que visitamos, y todas las comunas que visitamos, Rancagua, La Cisterna, La Reina, etc.; todos los análisis nos indican que para Osorno se requieren siete camiones de 19 m<sup>3</sup> de capacidad. Ahora, eso es lo que nos dicen los expertos. Entonces, la evaluación de la alternativa de comprar camiones, nosotros lo hicimos con siete de 19 m<sup>3</sup>, eso genera menos costos que once camiones”.

CONCEJAL BRAVO: "A mí me gustaría que la Dirección de Aseo y Ornato, que son los especialistas en el tema, que nos digan qué es lo más aconsejable para la Municipalidad mirando de aquí a cinco años, pensando

que la ciudad cada día crece en forma horizontal, y de hecho si sigue así, va a llegar un día que no vamos a alcanzar a cubrir toda la ciudad. Por eso también es importante el tema de la comuna de Rahue. Entonces, que nos digan qué es lo más recomendable para nosotros”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ese es un tema que preocupa, pero no sería problema, porque se redestina el personal a cumplir otras funciones”.

CONCEJAL MELLA: "Entiendo que se tiene ahora una estimación del costo por tonelada de basura, cuya disposición final es el vertedero. Pero después, cuál va a ser la diferencia una vez que empiece a operar el relleno sanitario, que por lo que han expuesto las personas, va a subir. Y no es un tema marginal”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que el proyecto se está atrasando”.

CONCEJAL MELLA: "Y lo que complica adicionalmente eso, es de que producto de la vigencia de la Ley de Rentas II, hay un segmento bastante importante que queda también exento del pago. Así que eso va a encarecer el servicio”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema como que no da para más, en cuanto al retiro efectivo de la basura. Creo que lo más práctico en este momento es que si externalizamos, tiene que quedar algo de resguardo del Municipio. En una de esas no nos cumple la empresa que está, alguna emergencia, etc.; así que debemos contar con algunos camiones. Así que yo creo que no se contrapone la compra hoy ateniéndonos a los 190 millones de pesos, y estudiar la externalización para más adelante. Creo que solucionamos el tema hoy, y después podría hacerse mixto para ir probando cómo va la cosa”.

SEÑORITA URIBE: "Hay varios municipios que están volviendo al sistema tradicional puerta a puerta, tenían externalizados los servicios y no les dio resultado, además de ser de muy alto costo. La Municipalidad de Santiago es un ejemplo, y Valparaíso es otro. Entonces, eso apoya la adquisición de camiones recolectores, y el estudio de una actualización de aquí a tres o cinco años”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso haría yo. Porque incluso recuerdo que hay un camión que tiene un gancho, el cual también tiene contenedores bastante grandes, que los arrastra, y tiene estanques aljibes. Se puede dejar

uno grande donde se forman los microbasurales, se puede dejar uno grande. Y el camión sigue y va a buscar un estanque, deja el estanque aljibes, va a buscar otro, se llena, lo pesca”.

SEÑORITA URIBE: "Ese camión se ve fantástico, pero vale 82 millones de pesos, y para la parte operativa nosotros contemplamos, hicimos un análisis de esta situación, y dando los camiones de baja, podríamos trasladar los estanques aljibes a otros camiones, y solamente comprar tres camiones recolectores y dos cajas compactadoras de más baja capacidad”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo creo que no nos tenemos que quedar con camiones viejos”.

SEÑOR DONOSO: "Este estudio que nosotros entregamos en realidad no está descontextualizado, nosotros hicimos un estudio integral del aseo urbano de la ciudad, desde marzo a julio del 2005, que concluyeron en definitiva con la reforma de tres áreas importantes, que eran el tema de educación ambiental en la comunidad, las propuestas y concesiones de aseo municipal, y el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios. Esa propuesta concluyó en definitiva que nosotros deberíamos cambiar nuestro enfoque, y tener un enfoque territorial del problema del aseo, y no funcional. O sea, estábamos divididos en áreas verdes, barrido de calles, pionetas, y teníamos 7 contratos. Entonces, producto de que nuestra visión es de funciones. De hecho, nuestros inspectores, uno es de aseo y otro de áreas verdes. Esa especialización es producto de ese enfoque, que nosotros lo cambiamos, dividimos la ciudad en tres territorios que son específicamente realidades distintas. Ustedes han visto ahora operando una barredora en el centro de Osorno, y es lo que requiere el centro de Osorno. Entonces, hay soluciones que van en cuanto a ese territorio. Nuestro enfoque en definitiva marca el paso que tenemos que dar posteriormente. Iba a ser muy revolucionario si nosotros planteábamos y de hecho lo hicimos así, en una primera aproximación, que la concesión de Rahue incluyera el aseo, el barrido de calles, las áreas verdes y la recolección de residuos sólidos, creo que para allá vamos. Las propuestas de aseo son para tres años, y en el próximo período de licitación debería contemplarse en esa forma. De hecho, que el concesionario de ese territorio se encargue del tema de aseo completo, integral, porque todo está relacionado, y se pueden abrir ahí importantes nichos para el reciclaje y para hacer que menos basura llegue al relleno sanitario. Ahora, ese ha sido un proceso gradual, de hecho todavía Carmen Gloria está implementado el sistema de enfoque territorial, todavía siguen los inspectores divididos en áreas verdes

y aseo, cuando debería haber un inspector en el sector costa, otro en el fluvial, y otro en el sector cordillera. Creo que ha sido un proceso de aprendizaje. Ahora, yo sé que algunos dicen que hay menos gente para hacer aseo en los territorios, pero es que estamos comparando cosas que son absolutamente distintas, son enfoques distintos ahora que antes, para trabajar el problema. No creo por ejemplo que contenerizar toda la ciudad sea una solución, sino que sólo algunos sectores. De hecho, la concesión de aseo urbano de Rahue fue al vertedero, sacó con autorización contenedores en desuso y los instaló en algunos puntos específicos que ellos han visto que son microbasurales, y eso ha dado solución a un problema específico. Para allá vamos bien encaminados. Por eso es que en un principio esto estaba bien enfocado en su integralidad”.

CONCEJAL GOÑI: "Te voy a dar dos ejemplos sobre lo mismo que tú dijiste Claudio. Dijiste que en el próximo llamado a licitación del aseo en tres años más debíamos explorar una alternativa integral, pero este contempla cuatro años. Entonces, vamos a llegar a un punto en que vamos a tener tiempos distintos..."

SEÑOR DONOSO: "...Es que nosotros aquí estamos proponiendo que la Municipalidad siga operando el servicio, justamente para profundizar el enfoque territorial..."

CONCEJAL GOÑI: "...Pero yo lo que entiendo, es que lo que acabas de decir que en dos años y algo debíamos apuntar a lo que tú dices Claudio, pero eso no va a ser coherente con la compra de los camiones. Porque si la Municipalidad se queda con los camiones, vamos a tener un desfase de doce meses. Y en esos doce meses qué vamos a hacer con los camiones. Entonces, va a ser difícil cumplir con el objetivo de territorializar más el sistema de aseo general de la ciudad. A eso me refiero yo”.

SEÑOR DONOSO: "Es mucho más flexible que tomar un contrato de externalización por cinco años”.

CONCEJAL GOÑI: "No sé si más flexible, porque sería injustificable que nosotros la opinión pública le dijéramos que compramos los camiones, y los vamos a tener 12 meses parados. Pero uno echa de menos esa integralidad, y yo no la veo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, las renovaciones de las concesiones de aseo vienen a coincidir con el leasing que vamos a tomar de los camiones”.

CONCEJAL GOÑI: "Sí Presidente. Pero una cosa es el leasing que tomemos, y otra es la vida útil del camión. No es lo mismo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuánto anda un camión mensual?"

SEÑOR GEISSER: "Tres mil ochocientos kilómetros más o menos. En el recolector no se nota mucho, porque anda mucho parado".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Analizando el tema, que es muy complejo, en este momento lo más real y para salir del impase, porque viene el verano. Sería la compra de tres camiones para poder regular el servicio. Prácticamente serían seis camiones".

SEÑORITA URIBE: "Con eso podemos apoyar la frecuencia en algún lugar y cumplir con los horarios".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que tendríamos que adaptar las cosas a sacarle mayor rendimiento a los camiones".

SEÑORITA URIBE: "Claro. Y de hecho, de estos camiones que son de alta compactación, ya no podrían ir con dos pionetas. Al menos se requieren tres, y hasta cuatro".

CONCEJAL BRAVO: "La solución estaría que solicitarle a los supermercados, que tuvieran su propio camión para llevar la basura, y así también contribuyan al aseo de la ciudad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuánto paga un supermercado?"

SEÑORITA URIBE: "En total recaudamos como dos millones por feria y supermercados".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero por ejemplo el Bigger".

SEÑOR OYARZÚN: "Hacen un viaje diario".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cuánto pagan?"

SEÑORITA URIBE: "Lo que pasa es que nosotros cubicamos el excedente, y ese excedente es muy bajo en realidad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ese es un tema que hay que arreglar entonces, hay que analizarlo. Quiero saber lo que pagan empresas y supermercados por la basura, y si es mínimo, hay que tomar medidas. Ahora, con el funcionamiento del vertedero, va a pasar lo mismo que las sanitarias aquí para relleno, tiene un costo adicional que no es menor, y aquí prácticamente el 65% en Osorno está exento, y no debería, porque todos desechamos algo".

CONCEJAL CASANOVA: "Hemos discutido muchas veces acá en el Concejo el tema del nuevo tratamiento de las basuras, y usted acaba de decir algo que todos sabemos, que son los nuevos costos que va a significar la recolección de las basuras y el manejo de los residuos en el nuevo vertedero. Nosotros acá en Osorno tenemos una realidad, la gente no paga los derechos de la basura. Y si no paga lo mínimo que es ahora, menos va a pagar después, porque no hay una cultura de ese pago. Y ese va a ser un problema gravísimo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y afuera se habla tan livianamente de esto, sin saber, sin tener cultura. Vamos a ir viendo el tema, su factibilidad, porque la solución apremia, y hacerle un llamado a la gente que no bote la basura a la calle".

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla.  
ORD. N°99 DAO. MAT.: Exposición sobre el desempeño de los trabajos realizados por los contratistas de la Concesión de Aseo Urbano.

SEÑORITA URIBE: "Como es un tema netamente relacionado con la exposición anterior, hay muchos puntos que se nos van a venir a la memoria, no hay que olvidar que la concesión de aseo urbano dividió a la comuna de Osorno en tres territorios, y cada uno en un sistema integrado de barrido de calles, mantenimiento de áreas verdes y provisión de personal para cuadrillas especiales, y peonetas de camiones recolectores.

Según fiscalización efectuada al Centro de operaciones de Inversiones Boettcher y Cía. Ltda., se constata la planificación y ordenamiento del territorio adjudicado, a través de planos que identifican recorridos, frecuencias del personal, zonas críticas de microbasurales e instrucciones de la inspección técnica.

Se observan planos de subdivisión territorial, además mantiene registro de cuadrantes que identifican recorridos asignados al personal de barrido.

Cuenta con dos camiones. En cuanto al retiro de microbasurales, dispone de turnos continuados de camión incluso nocturnos, lo que ha dado favorables resultados en el mantenimiento de zonas complejas del sector de Rahue Alto, instalando contenedores en desuso para depósitos de los residuos.

Se mantienen registros que constatan la existencia de programación de turnos de las cuadrillas especiales asignadas a los departamentos de aseo, así como del personal auxiliar peoneta de los camiones recolectores.

Se constata también la ejecución del plan de difusión, mediante la programación de reuniones con organizaciones sociales del territorio, que a la fecha se han efectuado con diferentes Junta de Vecinos:

- Villa Lolohue
- Población Alto Osorno I ,II ,III
- Población Carlos Condell
- Población Por la Razón o La Fuerza
- Población Jardín del Sol
- Población Montecinos

Además, se está efectuando en los establecimientos educacionales del sector Costa, un concurso de pintura, relativo a temas ambientales.

En la oficina administrativa del concesionario se observa cumplimiento a los registros solicitados en la propuesta (vacaciones, asistencia, trabajador, licencias médicas, entrega de vestuario y herramientas) y libro de Obra referente a trabajos del servicio.

Se constata el equipamiento computacional con conexión a Internet solicitado en la propuesta, además de sistema de comunicación celular.

Desde Enero a la fecha se trabaja en la limpieza de sumideros de aguas lluvias, en atención a la época otoñal y emergencias climáticas.

A partir de mayo se da comienzo a las labores de poda de árboles, priorizando puntos críticos y visibilidad señaléticas de tránsito.

Se constata ornamentación arbustiva de dos sectores del territorio:

- Área verde intersección Av. República – calle Bellavista (cuesta Mirasur).

- Bandejón central Av. República.

-  
Se trabaja en diseño remodelación Plaza Iquique, y contenerización intradomiciliaria Población Montecinos del sector de Rahue Bajo.

Según fiscalización efectuada al Centro de operaciones de la empresa del Sr. Gustavo Lobos Marín, se constata planificación y ordenamiento del territorio adjudicado, mediante una pizarra donde se registran todos los trabajos a realizar diariamente y las instrucciones impartidas por los I.T.O.s.

Se observan planos de subdivisión territorial y además se mantiene registro de cuadrantes que identifican recorridos asignados al personal de barrido (22 cuadrantes en el sector Oriente). Respecto al subsector Centro se dispone de tres turnos horario continuado, Lunes a Domingo.

Cuenta con dos camiones, uno adicional a lo exigido, para efectuar el retiro de microbasurales, en subsectores del sector Cordillera.

Se mantienen registros que constatan la existencia de programación de turnos de las cuadrillas especiales asignadas a los departamentos de aseo y operaciones; así como del personal auxiliar peoneta de los camiones recolectores.

Se constata la ejecución del plan de difusión, a través de un microprograma de difusión "Campaña Ecológica", en radio Bío- Bío, con una duración de dos meses (mayo – junio), en los siguientes horarios:

Lunes Miércoles Viernes: 11:15 hrs.

Martes Jueves Sábado: 16:45 hrs.

Domingo : 17:45 hrs

En la oficina administrativa del concesionario se observa cumplimiento a los registros solicitados en la propuesta (vacaciones, asistencia, trabajador, licencias médicas, entrega de vestuario y herramientas) y libro de Obra referente a trabajos del servicio.

Se constata el equipamiento computacional con conexión a Internet solicitado en la propuesta, además de sistema de comunicación radial y celular.

Con fecha 08/05/06 se incorpora una Barredora de calles eléctrica, optimizando el mantenimiento en tiempo y calidad, en el cuadrante y calles adyacentes a la Plaza de Armas, Plazuela Yungay, Av. Mackenna, Av. René Soriano, etc.

Desde Enero a la fecha se trabaja en la limpieza de sumideros de aguas lluvias, en atención a la época otoñal y emergencias climáticas.

A partir de mayo se da comienzo a las labores de poda de árboles, priorizando puntos críticos y visibilidad cámaras de televigilancia.

Se constata ornamentación arbustiva de dos sectores del territorio:

- Área verde intersección Av. Mackenna–Lynch –Ecuador.

- Av. René Soriano–Buenos Aires.

Se trabaja en diseño remodelación Plaza Suiza, que considera movimiento de tierra y plantación.

Según lo fiscalizado en el Centro de operaciones de la empresa del Sr. Mauricio Muñoz Uribe, se constata planificación y ordenamiento del territorio adjudicado, mediante una pizarra donde se registran todos los trabajos a realizar diariamente y las instrucciones impartidas por los I.T.O.S.

Cuenta con dos camiones, para efectuar el retiro de microbasurales, en subsectores del sector Fluvial (Francke – Ovejería – Kolbe).

Se mantienen registros que constatan la existencia de programación de turnos de las cuadrillas especiales asignadas a los departamentos de aseo, así como del personal auxiliar peoneta de los camiones recolectores.

A la fecha lleva a cabo un plan de difusión con los trabajadores en base a prevención de riesgos y canalizar información requerida por la Comunidad.

En la oficina administrativa del concesionario se observa cumplimiento a los registros solicitados en la propuesta (vacaciones, asistencia, trabajador, licencias médicas, entrega de vestuario y herramientas) y libro de Obra referente a trabajos del servicio.

Se constata el equipamiento computacional con conexión a Internet solicitado en la propuesta, además de sistema de comunicación radial y celular.

Con fecha 06/06/06 se incorporará una Barredora de calles manual, optimizando el mantenimiento en tiempo y calidad, en las calles Inés de Suárez y Felizardo Asenjo de Ovejería Bajo y Av. Héroes de la Concepción en Francke.

Lo anterior, si el clima lo amerita, ya que ve dificultado su accionar con lluvia.

Desde Enero a la fecha se trabaja en la limpieza de sumideros de aguas lluvias, en atención a la época otoñal y emergencias climáticas.

A partir de mayo se da comienzo a las labores de poda de árboles, priorizando puntos críticos y visibilidad señaléticas de tránsito.

Se constata ornamentación arbustiva un sector del territorio:

- Área verde cuesta Colbún – Ovejería Bajo.

Se trabaja en diseño remodelación Plaza Pob. Parque Norte, Costanera Río Rahue, Francke».

Tanto el contratista del sector cordillera como del sector fluvial están dando cumplimiento a la implementación de una barredora. En lo que es limpieza de los sumideros de aguas lluvias es de enero a la fecha. Ha habido un tiempo de adaptación, y la mayor problemática que hemos notado, es que el personal peoneta está dentro del sistema, y al tener panas los camiones recolectores, se utilizan camiones, y ahí se entra a subutilizar a cada trabajador, porque el camión plano requiere por lo menos tres personas, aumentando la jornada laboral de cada uno de ellos, y lo que vemos de aquí a primavera a verano, es el incremento en el mantenimiento de las áreas verdes, porque de enero a la fecha están más bien en receso vegetativo. Ahora, desde septiembre en adelante empieza un crecimiento y

es un pick, y de ahí que hay una sugerencia acá de parte de la inspección técnica de aumentar 35 trabajadores, 15 en un sector y 20 en el otro, pero si ustedes ven, están netamente justificados en las panas de los camiones recolectores que si no le ponemos solución o atajo, vamos a seguir con esa problemática, y además que el pueblo de Cancura no quedó dentro de la licitación del aseo urbano, y lo hemos estado atendiendo con personal de planta del Municipio”.

CONCEJAL BRAVO: "Según las bases, los contratos de los trabajadores, ¿son cada tres meses o anuales? Ahora, cuando las empresas despiden a su personal, ¿les avisan a ustedes del reemplazo de ese personal? Y en cuanto a la poda de los árboles, no son especialistas, son más leñadores”.

SEÑORITA URIBE: "Respecto a los contratos, no hay una exigencia en las bases que diga que el concesionario debe contratar por tal o cuales meses a sus trabajadores, de ahí a que este sistema integral se externaliza. Ya es un problema del concesionario el como contrata a sus trabajadores. Ahora, lo que nosotros caucionamos son los finiquitos de los trabajadores y los contratos de trabajo de los nuevos trabajadores”.

CONCEJAL BRAVO: " ¿Y han tenido conocimiento de algunos despidos?”

SEÑORITA URIBE: "Tenemos registro para otorgar visto bueno a cada factura que se da los cinco primeros días del mes. Y para pagar el mes anterior al servicio, tiene que cumplir con toda la documentación a cargo, nombre de reemplazante, contrato de trabajo, finiquito de trabajadores, planilla de cotizaciones, toda la documentación que está en la dirección y en la Dirección de Control”.

CONCEJAL CASANOVA: "En relación a los contratos, cada empresario tiene que acogerse dentro de un modelo de gestión de su empresa, y nosotros estamos viendo que de repente algunos trabajadores no pueden generar el mismo resultado que uno quisiera, y efectivamente tienen que existir en ese caso la posibilidad de reemplazar al trabajador. A veces un contrato por un año amarra una mala gestión. Entonces, creo que en ese sentido hay que ser un poco más flexible para dar la posibilidad de una mejora en la gestión”.

CONCEJAL GALLARDO: "Aquí hay un problema que a veces las planificaciones cuando discutimos este tema, nadie tiene la varita mágica,

pero siempre las soluciones técnicas tienen que ir con la realidad social y la dinámica que se da en los territorios, en este caso, nuestra comuna y en específico en este punto que tiene que ver con la recolección de la basura. Va a tener que darse una mirada integral al tema.

Hay una tercera empresa que no tiene esos problemas de personal, por lo tanto, a mí me dice que esa empresa sí se ajusta a las bases de licitación”.

SEÑORITA URIBE: "Lo que pasa es que el sector costa y el sector cordillera son los que tienen asociados la mayor cantidad de camiones recolectores, el sector fluvial tiene solamente dos camiones recolectores. Por tanto, la movilidad de personal y las panas en esos sectores no han sido tantas como lo ha sido en el sector cordillera y en el sector costa”.

CONCEJAL GALLARDO: "Podríamos decir que esta es una solución mixta, donde hay una parte de responsabilidad del Municipio, y hay otra parte de responsabilidad de los empresarios de recolección de aseo”.

SEÑORITA URIBE: "Lo que pasa, es que empresas de recolección de aseo no hay, nosotros entregamos el servicio, pero hay que separar la concesión de aseo urbano, yo no le echaría la culpa a los concesionarios, porque no tiene culpa que no hayamos renovado el parque automotriz”.

CONCEJAL GALLARDO: "Es que aquí discutimos largamente el tema de cómo se iba a enfocar por parte de estas personas, que asumían esta responsabilidad de la recolección de la basura. Y uno se da cuenta que los costos para el Municipio siguen aumentando. Entonces, en la medida que vayamos viendo cuál sería el mecanismo regulatorio que tendría que darle el Municipio a esta gestión y a otras, que permita efectivamente tener el compromiso social, y al menor costo posible”.

CONCEJAL CARRILLO: "Llama enormemente la atención, yo recuerdo que cuando se discutieron las concesiones, y se eliminaron algunos contratistas, se hizo justamente diciendo que era para optimizar el recurso humano. Entonces, esto es lo de siempre, una vez que las empresas se ganan las concesiones empiezan las medidas. Cuando se discutió esa vez el punto y se dijo que en la práctica iba a ser notorio que a personal iba a haber mayor problema para la recolección y el barrido en las calles. Y ustedes dijeron que el estudio técnico daba para que con ese personal se cumpla el barrido y la atención de áreas verdes. Y cuando uno expone la

situación práctica contra lo teórico, dicen que uno es exagerado, que está yendo más allá y creando un conflicto en la situación, pero la práctica demuestra lo contrario. Y eso ha pasado en innumerables veces y en muchas áreas, ofrecen presupuestos con menos gente, y después se generan los problemas.

Y lo otro son los contratos de trabajo. Yo no estoy muy de acuerdo con lo que señala el colega Casanova, porque sabemos que los contratos a un año existen cláusulas que por razones de servicio el trabajador puede ser despedido, pero esos contratos de 3, 6 y hasta 8 meses, es para no pagarle vacaciones, indemnizaciones, etc.; y una serie de irregularidades con la gente que trabaja con estos contratistas. Por eso, en el punto anterior, se ve la posibilidad de externalizar el tema de la basura domiciliaria, obviamente que yo tengo mi opinión muy particular, porque sabemos que cada vez que eso ocurre, al final los que pagan los costos son la gente que trabaja con estos contratistas, y trabajan al filo de la Ley para sacar mayor provecho económico para su empresa”.

SEÑOR DONOSO: "Pero si el sistema de recolección de transporte de los residuos sólidos domiciliarios que ejecuta la Municipalidad funcionara, con camiones recolectores normales, no tendríamos ese déficit. Ese es el punto. Está funcionando mal el sistema de recolección”.

CONCEJAL CARRILLO: "¿No es posible cuando se llama a licitación, resguardar en las bases los derechos de los trabajadores?. Porque yo creo que nosotros como ente público no podemos ser cómplices de los contratistas, en la explotación que se hace con la gente, y de trabajar al filo de la Ley con tal de sacar beneficios particulares, y negando los derechos de los trabajadores”.

CONCEJAL MELLA: "Generalmente es la Dirección de Control la que fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Ahora, habría que ser más específico respecto de los contratos”.

CONCEJAL GALLARDO: "Estas necesidades de personal trabajador, ¿está evaluado financieramente?, porque aquí hay un tema serio, los costos unitarios, el tipo de contratación, si va a ser con los plazos que se han dado a los concesionarios, porque el tema es delicado, es un planteamiento serio. Aquí va a haber un problema en el corto plazo, mayor al que hemos visto. Mientras el sistema se ha ido acomodando. Además que la compra de camiones no está definida tampoco. Y cuando se calculan también hay que

hacerlas, porque si vemos que esas son las soluciones inmediatas, porque a uno le gustaría que las cosas tuvieran una visión mucho más de mediano plazo. Pero también la Municipalidad tiene que ir viendo la tarea diaria en un plazo más corto que el que lo vemos nosotros. Aquí hay que tomar decisiones también. El Alcalde tiene que hacernos una propuesta para ver cómo se va a solucionar este tema, y los otros, y dentro de un conjunto de soluciones de mayor nivel, porque finalmente vamos a estar cada cierto tiempo haciendo gastos que van perjudicando al presupuesto municipal en el mediano plazo, porque proyectábamos la compra de camiones un par de años probablemente. Yo digo que en estos temas tenemos que definir o pedirle al Alcalde una propuesta, porque aquí ya están denunciados los problemas. Hay una suerte de denunciar una solución, pero los costos de estos y asociado a lo que significa, no está. Entonces, en el más corto plazo presentar una propuesta de cómo se va a solucionar”.

CONCEJAL CARRILLO: "Yo sé que a más de algún colega le han ido a plantear sus situaciones los trabajadores de estas empresas. Yo no sé si existen mecanismos para controlar mayormente este tema. Yo he sabido que por ejemplo, despiden a Juan Pérez en junio, y se recupera a ese trabajador en agosto, o sea, la empresa se ahorra ese sueldo un mes. Entonces, creo que debemos también revisar los contratos, para ver si a los trabajadores se le han respetado sus derechos como tales”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Control sobre el cumplimiento de cada una de las cláusulas de los contratos de los trabajadores de cada uno de los concesionarios de aseo y barrido actuales. Lo anterior, planteado por el concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°326.-**

CONCEJAL GALLARDO: "Que también se tome el acuerdo para solicitarle al Alcalde que evalúe lo que sugiere la inspección técnica respecto a la contratación de 35 trabajadores, y ver las alternativas”.

CONCEJAL MELLA: "Pero eso sería de cargo del Municipio”.

CONCEJAL GALLARDO: "Aumento de contrato. Lo que pasa es que en razón de lo que hemos visto tiempo atrás, se ve que hay problemas, y el Alcalde va a tener que verlo, y se haga una propuesta a este Concejo para ver cómo se va a solucionar esta situación, porque además atenta sobre los trabajadores de estos contratistas".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, considerar la elaboración de una propuesta para mejorar el servicio de aseo y barrido, en atención a la sugerencia del Concejal Carlos Gallardo, de aumento de contrato para contar con mayor personal operario en las distintas concesiones.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°327.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla.  
Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°579 ALCALDÍA. ORD.: ALC. N° 579 ANT.: ORD.SEC.CONC.N° 490 DEL 27-04-06 ACUERDO N° 208 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO, OSORNO 18 DE MAYO DE 2006. DE: SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. MARIA EUGENIA MENDOZA MUÑOZ JEFA DEPTO. PROVINCIAL DE EDUCACIÓN.

En atención a Oficio del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, tiene el agrado de invitar a Ud., a participar de a Sesión ordinaria de Concejo del día Martes 20 de junio a las 09:30 horas en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Esta invitación tiene como objeto exponer y responder inquietudes del Concejo respecto al sistema normativo para el reconocimiento oficial de establecimientos particulares subvencionados.

A fin de confirmar su asistencia, solicito a Ud., tomar contacto con el Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal (fono 264202/264301).

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

2.- El señor Presidente da lectura al «Asociación Chilena de Municipalidades. AL SEÑOR JULIÁN GOÑI, CONCEJAL I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO PRESENTE. SANTIAGO 2 DE JUNIO DE 2006.

Estimado Señor:

Junto con saludarlo invitamos a usted a reunión de la Comisión de Desarrollo Productivo de nuestra Asociación, para el próximo día viernes 9 de junio, a las 17 hrs. en la Sede de nuestra Asociación.

#### TABLA

1. Firma del acta de constitución de la Comisión
2. Informe de reuniones de trabajo con: Ministerio de Economía  
Sercotec
3. Incorporación de la ACHM a Concejos Nacionales y Regionales de :  
Chilemprende  
Concejo de Desarrollo Regional  
Concejo Público Privado
4. Organización de Encuentro “Municipios Productivos”  
Villarrica 5,6y7 de Julio
5. Varios

Su presencia en esta actividad es de máxima importancia por la relevancia de los temas a tratar.

Atentamente, MANUEL MARTÍNEZ PEÑA PRESIDENTE».

A continuación, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al Concejal Julián Goñi, para asistir a reunión de la Comisión de Desarrollo Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día 9 de Junio en la ciudad de Santiago.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°328.-**

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°583 ALCALDÍA. ORD.N°583 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N° 521 DEL 16-05-06 ACUERDO N° 262 MAT.: ACUERDO CONCEJO, OSORNO 23 DE MAYO DE 2006 DE: SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ GOBERNADOR PROVINCIAL DE OSORNO.

En atención a Oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, tiene el agrado de invitar a Ud., a participar de la Sesión ordinaria de Concejo del día Martes 27 de junio a las 09:30 hrs. en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Esta invitación tiene como objeto exponer ante el Concejo, y conocer en detalle, el proyecto “Teatro de las Artes de Osorno”, elaborado por esa entidad.

A fin de confirmar su asistencia, solicito a Ud., tomar contacto con e Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal ( fono 264202/ 264301 )

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°584 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N° 277 DEL 30-04-06 ORD.GAB.N°75 DEL 17-04-06 ORD.DEPTO. INFORMÁTICA N° 37 DEL 19-05-06 MAT.: IMPLEMENTACIÓN EN PAG.WEB DEL MUNICIPIO, OSORNO 23 DE MAYO DE 2006 DE : ALCALDE DE

OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 138, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Rolando Pailapichún C. Jefe Departamento de Informática, en el cual informa sobre gestiones realizadas.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°37 INFORMÁTICA. ANT.: GAB.N°75 (17-04-06) ORD.SEC.CONC. N°277 (30-03-06). MAT.: INFORMA LO QUE INDICA, OSORNO 19 DE MAYO DE 2006 A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO CONCEJO, DE: SR. ROLANDO PAILAPICHÚN CALFULAF JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA.

Por medio del presente y de acuerdo a documentación citada en el ANT, en la cual se solicita incorporar información en la página web del municipio, a fin que se permita a las organizaciones sociales tener conocimiento de los diversos programas con fondos municipales, me permito remitir a Ud., documentación relacionada con las gestiones realizadas por éste departamento, para llevar a cabo el acuerdo tomado por el Honorable Concejo en sesión ordinaria N° 08 de fecha 14.03.06.-

Cabe señalar que la documentación a insertar en la web Municipal, debe ser proporcionada por las unidades que manejan dicha información.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ROLANDO PAILAPICHÚN JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA».

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°575 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1311 DEL 30-12-05 ORD.GAB.N°1 DEL 04-01-06 ORD.SEC.CONC.N° 82 DEL 22-03-06 ORD.DIDECO.N° 297 DEL 08-05-06 MAT.: SOBRE OFICINA DE APOYO ASISTENCIA TÉCNICA, OSORNO 18 DE MAYO DE 2006. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°735, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de Desarrollo Comunitario, quien informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°297 DIDECO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N° 82 DE 22/03/06  
MAT.: INFORMA SOBRE ACUERDO. OSORNO 08 DE MAYO DE  
2006. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, A: SEÑOR  
ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo N° 735 adoptado por el Concejo Municipal y Propuesto por el Sr. Concejal, José Luis Muñoz, que planteaba la necesidad de “estudiar la factibilidad de crear una oficina de apoyo de asistencia técnica a los ciudadanos que postulen al programa de mejoramiento de vivienda familiar y su entorno”, debo informar lo siguiente:

1.- En estos momentos la Municipalidad de Osorno, no se encuentra en condiciones de crear una nueva dependencia, debido a restricciones en la planta a contrata y a honorarios.

2.- Con respecto al PRATEC, este programa municipal, no estaría en condiciones de absorber la gran demanda que esta generando el Programa de Mejoramiento de viviendas en los distintos sectores de Osorno, debido a cuenta con un solo profesional y una secretaria. La profesional contratada a honorarios y la secretaria vía convenio.

Por otra parte, si se aceptara la propuesta del Concejo, el PRATEC, perdería su objetivo inicial, que es apoyar a las familias de escasos recursos para que logren regularizar sus viviendas y además apoyar a los microempresarios, en el mismo sentido.

3.- Pro último, excepcionalmente, el municipio, apoyo a tres comités de mejoramiento de viviendas, y en estos momentos estamos teniendo serios problemas técnicos y financieros en su implementación, debido a la rigidez administrativa de la institucionalidad pública.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

6.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº585 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº 527 DEL 16-05-06 ACUERDO Nº 270 MAT.: ACUERDO CONCEJO, OSORNO 23 DE MAYO DE 2006 DE: SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. MARIO SANHUEZA ACUÑA DIRECTOR (S) CONAMA Xª REGIÓN SAN MARTÍN 80 PISO 3, PUERTO MONTT.

En atención a Oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, y por acuerdo de este, viene a manifestar la inquietud del pleno por la demora en la aplicación de la medición de los agentes contaminantes en el medio ambiente de la comuna de Osorno, conforme al estudio realizado durante el año 2002.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº586 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº 308 DEL 05-04-06 MAT.: ACUERDO CONCEJO, OSORNO 23 DE MAYO DE 2006 DE : SR. ALCALDE DE OSORNO A : SR. JULIÁN GOÑI MELIAS CONCEJAL OSORNO.

En atención a Oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, y por acuerdo de este, comunica a Ud., que se ha acordado extender una invitación a los agregados comerciales de las Embajadas de China e India, y la Comunidad Económica Europea, a fin de conocer sus proyecciones, intereses, términos y condiciones de los Tratados de Libre Comercio con Chile. Y asimismo, invitar al Encargado de la Revisión de los Tratados de Libre Comercio en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ara conocer pormenores de esta revisión.

Por lo anteriormente expuesto, nos veríamos muy complacidos, que Ud., tuviera a bien coordinar dicha actividad, a fin de asegurar el éxito de la misma.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº591 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº 372 DEL 17-04-06 ACUERDO Nº188. MAT.: ACUERDO CONCEJO. OSORNO 23 DE MAYO DE 2006. DE: SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR. PABLINO VERA DÍAZ, REAL 1501, OSORNO.

En atención a Oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, y por acuerdo de este, le hace llegar sus más sinceras felicitaciones y reconocimiento por su destacada trayectoria como dirigente social en la consecución de diferentes iniciativas de beneficio comunitario.

Saint-Jean Astudillo, junto con reiterarle sus felicitaciones por tan importante y significativa labor, se vale de la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº594 ALCALDÍA. ANT.:ORD.SEC.CONC.322 DEL 11.04.06 MAT.: ILUMINACIÓN DE OSORNO. OSORNO 24 DE MAYO 2006 DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente, se solicita a Ud., dar cuenta a este Alcalde a la brevedad posible, sobre el tema de la Iluminación de Osorno, al tenor de lo deliberado en Sesión Ordinaria Nº 10 de fecha 28 de Marzo de 2006, con el objeto de mantener debidamente informado al Concejo de esta Corporación.

Es necesario tener claro el avance del estudio de este mejoramiento de la iluminación, ya que los plazos siguen corriendo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº597 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº311 DEL 05.04.06 ORD.SEC.CONC. N° 374 DEL 17.04.06 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO, OSORNO 24 DE MAYO DE 2006, DE : SR. ALCALDE DE OSORNO, A: SR.TA. ANGELA VILLARROEL MANSILLA SEREMI DE TRANSPORTE.

En atención a Oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, tiene el agrado de invitar a Ud., a participar de la sesión ordinaria de Concejo del día martes 11 de julio a las 09:30 horas en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Esta invitación tiene como objeto exponer ante el Concejo, sobre el proceso de licitación del transporte público en la comuna de Osorno.

A fin de confirmar su asistencia, solicito a Ud., tomar contacto con el Sr. Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal (fono 264202 / 264301).

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

11.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº120 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº450, DEL 02.05.06 MAT.: ACUERDO CONCEJO. OSORNO 18 DE MAYO DEL 2006. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y en atención al Acuerdo N° 236 tomado por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 18 de abril de 2006, en el cual se solicita otorgar el apoyo necesario a través de la Comisión Bicentenario a la señorita Bedecarratz, que realizará su tesis sobre proyecto de arquitectura enmarcado al señor Francisco González, Encargado de la Unidad Obras Bicentenario, de asesorar a la Srta. Bedecarratz, sobre el tema de su interés.

Sin otro particular, le saluda atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

12.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº121 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº482, DEL 06.05.06 MAT.: ACUERDO CONCEJO. OSORNO 22 DE MAYO DEL 2006. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 02 de mayo de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual.

Acuerdo N° 259: “La moción de omitir el llamado a propuesta pública y autorizar propuesta privada para la ejecución de las obras de Mejoramiento de Techumbre de Viviendas, a los Comités: Comités de adelanto Asunción de población Pedro Aguirre Cerda, con 21 postulantes; Comité de Adelanto Las Américas de Población Pedro Aguirre Cerda con 40 postulantes; Comité de Mejoramiento de la vivienda de población García Hurtado, con 66 postulantes. Lo anterior, conforme a lo solicitado por la DIDECO, en su Ord. N° 22 de fecha 22 de abril de 2006.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

13.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº122 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº523, DEL 16.05.06 MAT.: ACUERDO CONCEJO OSORNO 22 DE MAYO DEL 2006. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. MARIO MONTESINOS HENRÍQUEZ DIRECTOR DEL DEPTO. ADM. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 02 de mayo de 2006 tomó los siguientes Acuerdos que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 265: “ La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al D.A.E.M. la elaboración de un catastro de mantenimiento de los

establecimientos educacionales y sus instalaciones anexas (patios cubiertos, gimnasios, casinos). Todo lo indicado, en conformidad a lo requerido por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalí”.

Acuerdo N° 266: “ La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe del D.A.E.M. respecto de los índices de accidentabilidad en los establecimientos, conforme a lo peticionado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

14.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°123 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°524, DEL 16.05.06 MAT.: ACUERDO CONCEJO. OSORNO 22 DE MAYO DEL 2006. DE : GABINETE ALCALDÍA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°15 de fecha 02 de Mayo de 2006 tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual.

Acuerdo N°267: “ La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la DIDECO la elaboración de un informe respecto de la situación del pozo profundo del Comité de Agua Potable de Pocihue, postulado con un aporte de los asociados por la suma de \$ 1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos). Lo anterior, conforme a lo indicado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

CONCEJAL CARRILLO: "Yo pido certificar ese acuerdo, porque de acuerdo al acta, toda la discusión se dio con que el informe tenía que entregarlo Rentas, el Presidente habla de Dirección de Administración y Finanzas, y el acuerdo dice DIDECO. Entonces, debe ser a Dirección de Administración y Finanzas".

El señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de rectificar el acuerdo N°267 adoptado en sesión ordinaria N°15 de fecha 02 de Mayo de 2006, indicado en el ordinario N°123 de Gabinete, del 02 de Mayo de 2006, en términos de solicitar el informe que señala dicho acuerdo, a la Dirección de Administración y Finanzas, conforme a la aclaración mencionada por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°329.-**

15.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°124 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°505, DEL 16.05.06 MAT.: ACUERDO CONCEJO OSORNO 22 DE MAYO DEL 2006. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 02 de mayo de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual.

Acuerdo N° 261: “ La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar al Departamento de Salud Municipal, repostular el proyecto del S.A.P.U. para el Consultorio Pampa Alegre, conforme a lo indicado por el Sr. Concejal José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

16.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº125 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº525, DEL 16.05.06 MAT.: ACUERDO CONCEJO OSORNO 22 DE MAYO DEL 2006. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR DIRECTOR DE LA SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 02 de mayo de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual.

Acuerdo N° 261: “Encomendar a la SECPLAN la elaboración de un informe sobre el estado de avance del proyecto para la adquisición de los terrenos destinados al proyecto habitacional del Comité sin Casa del sector Pichil. Ello, conforme a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

17.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº126 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº526, DEL 16.05.06. MAT.: ACUERDO CONCEJO OSORNO 22 DE MAYO DEL 2006. DE : GABINETE ALCALDÍA, A: SR. VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR. DIRECTOR DE LA SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 02 de mayo de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual.

Acuerdo N° 269: “ Instruir a la SECPLAN, a fin de reiniciar el proceso de entrega de títulos de dominio en la población Schilling, conforme a los antecedentes por el Sr. Concejal José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

18.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº127 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº377, DEL 17.05.06 MAT.: ACUERDO CONCEJO. OSORNO 22 DE MAYO DEL 2006. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 04 de abril de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual.

Acuerdo Nº 193: “ La moción de sugerir al señor Alcalde, tener presente la solicitud del Comité de Desarrollo Turístico y Hotelga, para la cesión del inmueble ubicado en Avda. Mackenna esquina Prat, para funcionar como organización y centro de desarrollo de la actividad turística en la comuna, conforme a lo indicado por el Concejal Sra. Martha Henkes Nielsen”.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceré a Ud., informar al señor Alcalde sobre esa petición.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

19.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº361 DIDECO. ANT.: PROYECTO COMITÉ COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD – SU CARTA DE FECHA 08.05.2006 MAT.: INFORMA SOBRE SU PETICIÓN. OSORNO 22 DE MAYO DE 2006, DE: SR. JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JUAN REYES GUAJARDO PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD OSORNO BILBAO Nº850, OSORNO.

Como es de su conocimiento de toda la comunidad osornina, desde el mes de Febrero del año 2005, el tránsito, sobre el puente San Pedro, se

encuentra restringido a vehículos hasta 8 toneladas, debido a los problemas que presenta en su estructura.

Un estudio realizado por el Ministerio de Obras Públicas, determino su reposición. Ante esta situación, la Municipalidad de Osorno, a través de sus instancias técnicas han propuesto un nuevo trazado del puente, lo que conlleva, que los estudios de ingeniería y otros, aumenten sus costos, alrededor de \$120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos), que deben ser asumidos por el Municipio.

Como estos recursos no se encontraban establecidas en el presupuesto municipal del año 2006, se deberán reducir los gastos en algunas áreas y los mayores ingresos se priorizan para la relación del estudio indicado.

Por ello, lamento comunicar a Ud., que no se podrá continuar con la tramitación de su solicitud de aporte.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

20.- El señor Presidente da lectura al «OFICIO N°16 CONTROL. MATERIA: REMITE INFORME QUE INDICA. DE: DIRECTOR DE CONTROL, A: SRES. CONCEJALES, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), el informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al primer trimestre 2005, mes de Enero a Marzo de 2006.-

#### NOTAS EXPLICATIVAS

1.- Cabe señalar que el presente informe sobre el ejercicio programático presupuestario se ha elaborado considerando tanto los Ingresos como los Gastos presupuestados del municipio para el año 2006. para cada una de las situaciones, el informe considera 4 aspectos a analizar y que, para su mejor comprensión, se detallan y explican a continuación:

INGRESOS:

- a) Presupuesto Vigente : Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de caja: Corresponde a los ingresos esperados por el municipio al primer trimestre de 2006 (Enero a Marzo).
- c) Ingresos Percibidos: Corresponde a los ingresos realmente percibidos por el municipio al primer trimestre de 2006 (Enero a Marzo).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los ingresos reales percibidos menos los ingresos esperados según programa de caja, totales de período.

#### GASTOS:

- a) Presupuesto Vigente : Corresponde al presupuesto anual inicial y sus modificaciones, analizado por cada concepto o denominación, a nivel de subtítulo, ítem y asignación.
- b) Programa de caja : Corresponde a los gastos esperados por el municipio al primer trimestre de 2006 ( Enero a Marzo ).
- c) Gastos Devengados: Corresponde a los gastos realmente efectuados por el municipio al primer trimestre de 2006 ( Enero a Marzo).
- d) Resultado Trimestral: Corresponde a los gastos realmente efectuados menos los gastos esperados según programa de caja, totales del período.

2.- Cabe señalar que en el caso de los Ingresos, durante el período Enero a Marzo de 2006, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto para ese período, alcanzando un monto de M\$ 205.815.-

En el caso de los Gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto para ese período, alcanzando un monto de M\$ 143.255.-

3.-Finalmente se comunica a los Sres. Concejales que en la medida de requerir mayor información respecto de este informe, se haga saber a esta dirección, a fin de ser considerada tal sugerencia en la presentación del informe correspondiente al próximo período.

OSORNO, MAYO 24 DE 2006 ALFREDO ESCUDERO N DIRECTOR DIRECCIÓN DE CONTROL».

21.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº609 ALCALDÍA. 30.- ORD.: ALC. Nº 609 ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº121 DEL 22-03-06 ORD.ALC-Nº416 DEL 13-04-06 ORD.Nº 566 DEL MINIS.EDUC.DE FECHA 19.05-06 MAT.: REQUISITOS PARA INSTALACIÓN DE COLEGIOS, OSORNO 29 DE MAYO DE 2006 DE : ALCALDE DE OSORNO A : SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo Nº 49, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. Pilar Romaguera Gracia, subsecretaria de Educación, con respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

«ORD.: 04 ANT.: ORD.Nº416 DE FECHA 13.04.06 MAT.: CONSULTA SOBRE CONDICIONES DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO OFICIAL. SANTIAGO 19-05-06. DE: SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, A : SR. ALCALDE DE OSORNO, DON MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO.

1.- El Ministro recibió el oficio citado en antecedentes mediante el cual Ud., comunica dos situaciones que preocupan al Honorable Concejo de esa ciudad. Ellas son :

- a) Conocer los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación para instalar un establecimiento educacional.
- b) Aparentemente carencia de condiciones mínimas de la infraestructura de algunos establecimientos particulares subvencionados.

2.- en relación a estas situaciones el Ministerio de Educación estableció un mecanismo para que, respetando el precepto constitucional de “libertad de enseñanza” se obtuvieran las condiciones mínimas para lograr un proceso educacional adecuado ( Art. 19, Nº 11, las personas tienen garantizada... “ La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar, y mantener establecimientos educacionales”). Dicho mecanismo se denomina Reconocimiento Oficial.

3.- Mediante la Ley Nº 18.969, Orgánica constitucional de Enseñanza (Artículo 23º) y del Decreto Supremo Nº 177 (Art. 1º al 6º), que Modifica

el Reglamento sobre adquisición y pérdida del Reconocimiento Oficial, se establecen las normas generales para la instalación y funcionamiento de los establecimientos educacionales.

4.- Por otra parte mediante el Decreto Supremo N° 548 se fijan las condiciones mínimas de infraestructura de dichos locales.

Conforme se establece en el Decreto Supremo N° 177 y se reitera en el decreto N° 548 el local educacional debe cumplir con las disposiciones contenidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, situación que el sostenedor acreditará acompañando el certificado de recepción definitiva extendido por la Dirección de Obras Municipales.

Sin otro particular, saluda atentamente Ud., PILAR ROMAGUERA GRACIA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN.

22.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°615 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°544 DEL 24.05.06 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO, OSORNO 31 DE MAYO DE 2006, DE : SR. ALCALDE DE OSORNO A : SR. CRISTIAN RIVERA MARTINEZ SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS.

En atención a Oficio del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Honorable Concejo, y por acuerdo de este, viene a solicitar a esa Secretaría Ministerial, la priorización de un estudio de las Funciones de acceso y salida del Puente Damas en el sector de Francke, debido al considerable hundimiento que presenta en su entrada.

Es nuestra opinión que este tema debiera ser abordado por un ente especialista en el tema, como la Dirección de Vialidad del MOP, para lo cual requerimos el apoyo del Sr. Seremi para desarrollar un estudio que permita conocer la realidad del problema.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a esa autoridad, priorizar esta petición de evaluación del puente Damas, para tener un diagnóstico más acabado al respecto.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

23.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº620 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº526 DEL 16.05.06 ORD.GAB.Nº126 DEL 22-05-06 ORD.SECPLAN Nº402 DEL 30-04-06 MAT.: SOBRE ENTRAGA DE TITULOS DE DOMINIO EN POBLAC. SCHILLING, OSORNO 31 DE MAYO DE 2006, DE : ALCALDE DE OSORNO A : SR. YAMIL UARAC ROJAS.

En atención al Acuerdo N° 269, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Víctor Pape Sotomayor, Director de Secplan, con respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINTJEAN ASTUDILLO.

«ORD.Nº 402 ANT.: ORD.GAB.Nº 126 DE FECHA 22.05.06 MAT.: POBL. SCHILLING. OSORNO 30 MAYO DE 2006. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En acuerdo con el Sr. Jefe del Depto. de urbanismo de la DOM se ha programado entre los días 05 a 09 de junio de 2006 efectuar la visita a terreno para que la DOM pueda ejecutar la recepción de las Manzanas XXXII de la población Schilling, lo que permitirá al Municipio dar inicio a la confección y posterior entrega de escrituras de esta Manzana y de las que cumplan con los requisitos de urbanización y Plano aprobado.

Saluda atentamente a usted, VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR».

24.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº128 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº571, DEL 24.05.06 MAT.: ACUERDO CONCEJO. OSORNO 30 DE MAYO DEL 2006. DE: GABINETE ALCALDÍA, A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 09 de mayo de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual.

Acuerdo N° 283: “ La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato, la mantención de la Plaza Santiago ubicada

en la Villa Metropolitana. Y asimismo, instalar un letrero con el nombre de la Plazuela, para su fácil visualización e identificación. Todo ello, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Sr. Carlos Gallardo”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

25.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº129 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº567, DEL 24.05.06 MAT.: ACUERDO CONCEJO OSORNO 30 DE MAYO DEL 2006. DE : GABINETE ALCALDÍA, A : SR. JORGE TEJEDA ROA DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº 16 de fecha 09 de mayo de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual.

Acuerdo Nº 281: “ La moción de representar al Alcalde la solicitud de encomendar a la DIDECO, la elaboración de un concurso para la recreación del himno de Osorno, cuyo plazo expire antes de la próxima celebración de la semana osornina, y cuyo estreno se haga en el aniversario de la comuna.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ GABINETE ALCALDÍA».

26.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº435 D.A.E.M. ANT.: ORD.SEC.Nº470, DEL 11.05.06. MAT.: INFORMA SOBRE ACUERDO DE CONCEJO Nº 184, OSORNO 24 DE MAYO DE 2006 DE : DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRATIVO EDUCACIÓN MUNICIPAL, SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, A: ALCALDE DE OSORNO. SR. MAURICIO SAIT-JEAN ASTUDILLO.

1.- Con el objeto de dar cumplimiento al Acuerdo Nº 184, tomado por el Honorable Concejo, de fecha 04 de abril de 2006, cumpro con informar a

Ud., que se envió una carta de felicitaciones a los Docentes que obtuvieron calificación destacada en el proceso de Evaluación Docentes, según lo planteado por el Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas :

- Laura Romero González, Escuela Paul Harris.
- Edilia del Tránsito Sánchez Reyes, Escuela Lago Rupanco.
- María E. Quintana Baeza, Escuela Juan Ricardo Sánchez.
- Raquel Inés Barría Vidal, Escuela Carlos Condell.
- Carmen Zita Quijada Sanhueza, Escuela México.
- Zenaida Ester Watson Ruiz, Escuela Rural Pucoihue.
- Ana Elizabeth Muñoz Gutierrez, Escuela Juan Ricardo Sánchez.
- María Ruth Fuentes Avendaño, Escuela Paul Harris.
- María Elena Díaz Serón, Escuela México.
- Pedro Oyarzún Diaz, Escuela Monseñor Fco. Valdéz.
- Rosa Amelia Garay Kramm, Escuela Rural Pichil.
- Luis Roberto Raimil Barría, Escuela Rural Lumaco.
- Ida Ester Gutierrez Muñoz, Escuela Rural Pucoihue.
- Fredy Kurth Gimpel Bold, Escuela Rural Los Abedules.
- Erica Odette Trujillo Miranda, Escuela Rural Cancha Larga.
- Luis Hugo Jiménez Lisperguer, Escuela Juan Ricardo Sánchez.
- María Soledad Rosas Caro, Escuela Rural Pichil.
- Ana Corina Rodríguez Rojel, Escuela Rural Cancha Larga.
- Patricia del Carmen Yánez Garnica, Escuela Monseñor Fco. Valdés.

2.- Es todo cuanto puedo informar a Usted.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARIO MONTESINOS HENRÍQUEZ».

27.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº453 D.O.M. ANT.: OFICIO ORD. N° 283, DEL 12.05.06 DEL JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO. MAT.: INFORMA SOBRE REUNIÓN QUE INDICA, OSORNO 22 DE MAYO DEL 2006. DE : DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a reunión sostenida el día jueves 04 de mayo del año en curso en conjunto con el Sr. Inspector Fiscal del Estudio de Prefactibilidad “Mejoramiento Habitación Ruta 215-CH Osorno- Paso Cardenal Samoré

Xa. Región de Los Lagos”, la Empresa Consultora a cargo de la ejecución y profesionales de la Dirección de Vialidad de Santiago, Puerto Montt y Osorno respectivamente; la suscrita informa a Ud., que en dicha oportunidad se les señaló, entre otras cosas, la necesidad de implementar nuevos Pasos Peatonales, Cruces semaforizados y Pasarelas Peatonales en el tramo comprendido entre el enlace actual y el aeropuerto. En la misma ocasión el Sr. Ricardo Pineda, profesional de la Dirección de Vialidad, señaló que durante el mes de Junio se expondrá al Municipio los Detalles del Proyecto en este tramo.

Se adjunta copia del oficio enviado por Vialidad n tal sentido.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ ARQUITECTO DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

28.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº475 D.O.M. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº420, DEL 27.04.06 ORD.AAU-Nº 026 DEL 12.05.06 MAT.: CONSTRUCCIÓN COPA DE AGUA POBL. GARCÍA HURTADO DE MENDOZA. OSORNO 29 DE MAYO DEL 2006. DE : DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a oficio del antecedente, mediante el cual el Honorable Concejo Comunal Solicita a esta dirección informe sobre respecto de la construcción de una copa de agua a ubicarse en la Pobl. García Hurtado de Mendoza; la suscrita informa a Ud., lo siguiente:

1.- Durante el año 2005, Essal solicitó a esta Dirección de obras informes en referencia a un terreno ubicado en calle Adriazola esquina Fernando Cañas, adyacente a la actual Copa de Agua, los cuales fueron emitidos de acuerdo a los usos de suelo vigente y legislación correspondiente, no habiendo con posterioridad pronunciamiento alguno por parte del solicitante respecto de la instalación de este tipo de infraestructura en aquel lugar.

2.- posteriormente, en Abril del presente año, vecinos del sector se acercaron a esta Dirección solicitando informes sobre una construcción en calle Adriazola, entre Recaredo Montalba y J. Domingo Negrón, la cual bajo ninguna circunstancia fue autorizada por esta Dirección, toda vez que de acuerdo a nuestro análisis, este terreno correspondería a un Bien

Nacional de Uso Público, por lo que, se procedió a notificar al Contratista y a detener las obras.

3.- asimismo, es importante indicar que paralelamente se suscitaron reuniones entre el Depto. Técnico de Essal, los vecinos y técnicos del Municipio y algunos Concejales, en las que analizaron alternativas para un nuevo emplazamiento.

4.- Finalmente, puedo indicar a Ud., que con fecha 28.04.06 se ingresó a esta DOM una solicitud de Essal para analizar factibilidad de instalación de esta copa de agua en otro terreno, esta vez ubicado detrás de la Escuela García Hurtado de Mendoza, entre las calles Juan Manzano, Federico Mengue y Lupercio Martínez, cuyo análisis arrojó que dicho sitio será de propiedad de Serviu, situación que se esta informando a los solicitantes.

5.- Lo que se informa para su conocimiento y el del Honorable Concejo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, ARQUITECTO, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

29.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº476 D.O.M. ANT.: CARTA SRA. ADRIANA VILCHES REP. LEGAL CONSULTORA VIGO LTDA., DEL 18.05.06 ACUERDO CONCEJO N° 176 DEL MES DE ABRIL. ORD. DOM –AAU N° 398 DEL 11.05.06. MAT.: AVANCE DE OBRAS LOTEOS STA. NORMA I,II Y III. OSORNO, 29 DE MAYO DE 2006 DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES, A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto al presente envío a Ud., copia carta de Empresa Consultora Vigo Ltda., mediante la cual informa a esta DOM de los avances de obras del Loteo Sta. Norma, Etapas I, II y III, de acuerdo a lo solicitado por el Honorable Concejo Comunal en Sesión Ordinaria del mes de Abril (acuerdo N° 176), para su conocimiento y de los Sres. Concejales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ ARQUITECTO DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

“OSORNO, 18 DE MAYO DE 2006 SEÑORA WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. REF.: INFORMA AVANCE DE OBRA SANTA NORMA I, II Y III.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado por Ord. N° DOM AAU. 398 del 11 de marzo de 2006, vengo a informar el avance de las obras ejecutadas a la fecha por la Empresa Constructora Yungay, en la obra Sta. Norma I,II y III.

❖ Santa Norma I y II:

Las viviendas del Loteo Santa Norma I y II, se encuentran con un avance del 99% y actualmente se realizan las pruebas de instalaciones sanitarias y se trabaja en la resolución de las observaciones por la Inspección Técnica de Vigo Ltda.

Los pavimentos de calzada y acera se encuentran terminados y se solicitó la recepción a Serviu, lo cual se encuentra en trámite.

Las instalaciones públicas de agua potable y alcantarillado se encuentran terminadas, sin embargo no cuentan con recepción. Actualmente se trabaja en la resolución de las observaciones efectuadas por el Inspector de servicio respectivo.

En lo referente al alumbrado público, estas obras se encuentran ejecutadas y solo resta efectuar el empalme de las viviendas. La recepción de los proyectos eléctricos públicos y domiciliarios se encuentra en trámite.

La Empresa Constructora no ha iniciado las obras de Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Equipamiento. Estas obras deberían comenzar a la brevedad.

❖ Santa Norma III:

Las obras se encuentran con un avance estimado del 20%.

En las viviendas se trabaja en el trazado, la excavación y hormigonado de cimientos, el hormigonado de muros medianeros y recientemente se inició el levante de estructuras de tabiquerías y revestimientos exteriores.

En urbanización, se trabaja en la instalación de la matriz de agua potable. Los colectores de aguas lluvias y de aguas servidas de los pasajes se encuentran emplazados, por lo cual se ha iniciado el relleno con material de base de calzada en pasajes 3 y 4.

Sin más le saluda atte. a Ud., ADRIANA VILCHES CAMPOS  
REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORA VIGO LTDA. RUT.  
78.879.980-2.

30.- CONCEJAL GALLARDO: “Quisiera que nos pudieran presentar los proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Regional, en primera y segunda selección del año 2007, para ver como están y cuáles son. Además que entiendo que hay mucho dinero en caja que no pueden gastar. Entonces, revisar la cartera 2007 en relación con la cartera actual 2006, y si hay proyectos alternativos que pueda tener el municipio. Pensaba que es posible revisar los diseños que tenemos, porque se planteó inicialmente el año 2005 y 2006, hacer diseños y en el 2007 ejecutar esos diseños, a lo mejor podría adelantarse parte de esos diseños para ejecutarlos en el año 2006. Por lo tanto, solicitar a la SECPLAN presentar la cartera de proyectos 2006 y 2007, y qué proyectos tenemos con posibilidad de ejecutar el año 2006.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de SECPLAN respecto a los proyectos presentados a financiamiento FNDR para el año 2007, y el estado de los proyectos con financiamiento 2006 para su ejecución. Lo anterior, requerido por el Concejal Carlos Gallardo.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°330.-**

31.- CONCEJAL GALLARDO: “Quisiera pedirle al Departamento de Deportes, que viera el caso de un niño que al principio de año quedó huérfano, debido a un accidente que tuvieron sus padres y tíos. Este niño tenían un proyecto junto a su padre a participar en carreras de

bicicross, pero ahora último en un evento que se realizó en la Plaza de Armas, le sustrajeron su bicicleta en la cual competía él, se dio aviso en todas las instancias de comunicaciones, pero hasta el momento no ha aparecido, por lo tanto, quisiera que se evalué la factibilidad de ayudarlo para que pueda recuperar su bicicleta. Este niño le envió una carta al señor Alcalde solicitando ayuda, en la cual le señala las características de su bicicleta, él se llama Fabián Alejandro Martínez Arriagada.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir al Departamento de Deportes y Recreación para estudiar la factibilidad de otorgar la ayuda al joven Fabián Alejandro Martínez Arriagada, competidor de bicicross, para proporcionarle una bicicleta de competencia, conforme a las características especificadas por él en misiva enviada al señor Alcalde.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°331.-**

32.- CONCEJAL MUÑOZ: “Mi tema es referente a un informe entregado por la Delegación Provincial del SERVIU, en la cual nos indica la situación actual que están nuestras calles dentro del caso urbano de la comuna. Y en este informe se establecen 80 calles que hoy día han completado su vida útil, y cada una está identificada de cuánto son los metros cuadrados o metros lineales que requieren ser reparados. En este sentido en lo práctico, cada año el Ministerio de Vivienda que por ley le corresponde a ellos la conservación de las calles, destinan entre cuarenta o cincuenta millones de pesos para reparar calles que están deterioradas, y según conversación con don Fernando Barrientos que fue la persona encargada de elaborar este informe, me dice que hoy día se requieren por lo menos mil millones de pesos para reparar las calles de Osorno. En este orden de cosas, si evidentemente mantenemos este ritmo de inversión pública, nos vamos a encontrar con que este listado va a aumentar considerablemente debido a que gran parte de nuestro casco urbano se ha ido gastando en el tiempo. En ese sentido, hay un programa de pavimentación participativa que permite pavimentar calles que hoy día no lo están. En los distintos barrios y poblaciones. Por eso pido el acuerdo para oficiar a la Ministra del MINVU, y que podamos contar dentro de una

política nacional con los recursos para hacer estas reposiciones de pavimento”.

CONCEJAL MELLA: "Representándole a la Ministro que estas calles son los puntos más críticos, prácticamente están intransitables”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar a la Ministra de Vivienda y Urbanismo, requiriendo considerar a la comuna de Osorno para ser contemplada en los programas de reposición y reparación de pavimentos urbanos. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°332.-**

33.- CONCEJAL MUÑOZ: “Estamos entrando a la etapa definitiva de la implementación de los casinos. En el último tiempo se dio a conocer aparentemente ya una evaluación definitiva de parte de SERNATUR, y del Ministerio del Interior, y que tiene que ver con la asignación de puntajes para seguridad ciudadana e infraestructura turística. Sin embargo, de acuerdo a los antecedentes que obran en el Diario Austral y Diario El Mercurio, yo cuestiono un poco la forma como se ha medido, porque en materia de seguridad ciudadana en la región por ejemplo, todo ha quedado en términos medios. Y aparentemente aquí se han recogido dos informes claves. Los resultados del año 2005 en materia de seguridad ciudadana, y la encuesta de victimización que se hizo el año 2003. Yo hice un análisis de los antecedentes, y nosotros estamos comparativamente estamos por sobre las cifras que muestra Valdivia y Castro. Entonces, lo que yo en definitiva quiero plantear, es que la Superintendencia en este caso pudiera transparentar la forma como se ha hecho la evaluación, la ponderación de cada una de las comunas, porque ciertamente en la evaluación de SERNATUR hemos quedado detrás. Y aquí vamos bastante parejos, y cada punto va a diferenciar quién se va a quedar con la adjudicación de cada uno de los casinos. Y me parece también un poco compleja la situación del Director Nacional de SERNATUR, quien a través de un comunicado público de la Superintendencia, ha dicho que esta inhabilidad sólo va a ocurrir si es que él no está cumpliendo o ejerciendo

según el Estatuto Administrativo, efectivamente su cargo. Y eso nos deja en una situación de jaque, porque una de las razones de inhabilidad del Director Nacional, es que ha dicho que tiene una relación sentimental con una de las personas asesoras del Grupo Enjoy que son nuestros competidores en la ciudad de Castro. Así que me gustaría que en definitiva que la Superintendencia pudiera transparentar un poco por lo menos la evaluación que ha hecho el Ministerio del Interior, y por lo menos decir que esa situación nos incomoda”.

CONCEJAL GOÑI: "Indudablemente que aquí la actitud que ha tenido el Director Nacional de SERNATUR, ha sido por lo menos discriminatoria, porque desde un principio él se ha planteado en contra de Osorno. Entonces, a mí me parece absurdo que sea juez y parte. Entonces, deberíamos ver la posibilidad de impugnar al Director de SERNATUR derechamente, porque no nos da garantías, aquí hay una serie de variables. NO olvidemos que aquí estamos compitiendo contra Castro. Aquí hay situaciones complejas que no han sido evaluadas con el mérito que requieren, y aquí el Gobierno ha tenido una clara falla. Una persona que hace rol de juez y emite opiniones anteriores, ya tiene una posición dada. Es un tema grave que hay que abordar con la máxima prontitud, y con la máxima fuerza necesaria”.

CONCEJAL GALLARDO: "Hace un año atrás el Alcalde le envió un oficio a este señor de SERNATUR, y nosotros hicimos petición expresa de dejar expresado al Ministro de Economía de ese entonces, al Intendente de la época. Eso nos daría pie para impugnar a este caballero, que desde hace largo tiempo no quiere a Osorno, y ahora tiene más encima razones personales para inclinarse en la postura de Castro”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo el martes pasado le mandé un escrito al señor Alcalde, defendiendo la parte de turismo, y sugiero que el colega lo haga de la misma naturaleza, y si tiene los antecedentes, parte de seguridad ciudadana. Y el tema da para una apelación inmediata, porque son 250 puntos, y esos 250 puntos van a determinar si el casino queda aquí o en Castro. No tenemos ninguna posibilidad con Valdivia. Pero el Municipio de Osorno debe exigir a SERNATUR que se encuadre para su calificación exclusivamente en las variables o glosas generales, sin entrar a analizar los factores o elementos incidentes en la actualidad. La glosa o variable debe pronunciarse, está relacionada con la calidad turística consolidada, o el claro potencial turístico del lugar. Nosotros lógicamente no estamos con la calidad turística consolidada, no la tenemos, y en los diarios los calificaron

en relación a la calidad turística consolidada, o si no, podemos reclamar el hecho que somos potencial turístico. Como se aprecia existen dos posibilidades de acuerdo a la intencionabilidad del espíritu jurídico, quien tuvo la responsabilidad de redactar esta variable. O sea, se exige lo uno o lo otro, en relación al territorio turístico consolidado y en relación con la dotación de turismo actual, son criterios relacionados con la calidad turística consolidada que Osorno no los posee, ni otras localidades de Chile que también están participando. Por lo anterior, debemos defender la idea que Osorno es un claro potencial turístico considerando la ubicación geográfica estratégica, principal paso internacional de la Patagonia. Además, actualmente existen proyectos regionales para implementar la doble vía internacional, pavimentar la ruta al mar en su totalidad, dando fuerza y potencia al paso bioceánico, donde sus cursos fluyen parques naturales, ríos, lagos, etc.; esa es la defensa que hay que hacer. Desgraciadamente el señor Director de Turismo nunca ha mirado a Osorno con buenos ojos como ciudad, que aunque no somos un destino turístico, pero sí tenemos un potencial turístico a futuro, y los inversionistas así lo han determinado, desde el momento que lo estudiaron, vieron que Osorno a futuro va a ser una potencia turística. Y desgraciadamente como nosotros anhelamos tener casino por lo que significa, los millones de pesos que significa la ciudad de ingresos anuales, vamos a quedar con los brazos cruzados. Así que espero que el Alcalde haga llegar los antecedentes pertinentes para exponer esto ante la Superintendencia”.

CONCEJAL MELLA: "Habría que pedir a la Dirección de Asesoría Jurídica que elabore una argumentación para impugnar la intervención del Director Nacional de SERNATUR como para impugnar cualquier intervención que cualquier funcionario haga en contra de nuestra comuna”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de un documento que argumente las inhabilidades del Director Nacional de SERNATUR para participar en la próxima votación de la asignación de proyectos de casino de juegos en el territorio nacional, en base a sus planteamientos ya conocidos sobre la no consideración de Osorno como comuna turística.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°334.-**

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que habría que ir y solicitar una audiencia con la Ministro de Economía, porque SERNATUR depende de ellos. El Alcalde debería pedir una audiencia, asistir y entregarle personalmente estos antecedentes, no podemos quedarnos sin hacerlo".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, oficiar al Ministro de Economía a fin de obtener una audiencia en la cual presentar los antecedentes que ameritan la desafectación del Director Nacional de SERNATUR para participar como jurado en la votación de los proyectos de casinos de juego.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°335.-**

34.- CONCEJALA HENKES: "Tengo en mis manos una carta enviada al Alcalde, por el Presidente de la Asociación de Fútbol de Rahue, donde solicitan recursos para el Estadio Alberto Allaire, e informa que ESSAL devolvió a la Municipalidad cinco millones de pesos por concepto de cobros indebidos de derechos de alcantarillado. Aparentemente estos fondos estarían en el Municipio, y quieren ver la posibilidad que sean redestinados al estadio para algunas reparaciones que ellos necesitan de techo y pintura de camarines, lo que permitiría mejorar el entorno del estadio".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, considerar la petición de la Asociación de Fútbol de Rahue, para redestinar los fondos reintegrados al Municipio por parte de la empresa ESSAL por cobros indebidos en los derechos de alcantarillado de esas instalaciones, a fin de destinarlos a reparaciones en el recinto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°336.-**

35.- CONCEJALA HENKES: "La señora Alicia Ricke, gerente del Mall Plaza Germania, conversó conmigo para ver la posibilidad que se le autorice para instalar contenedores en el Mall para la recolección de pilas en desuso, y ella necesita la ayuda del Municipio para dar a conocer a través de la Municipalidad que se están recolectando, y qué se puede hacer con las pilas que se recolecten en ese recinto".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, considerar la petición de la administración del Mall Plaza Germania, para obtener el permiso y colaboración del Municipio para la instalación de un receptáculo destinado a la recolección de pilas en desuso en ese centro comercial, y la difusión de la misma campaña a nivel comunal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°337.-**

36.- CONCEJAL CARRILLO: "En el PADEM del 2001, se había incorporado el cierre de un corredor, y salida e iluminación de la Escuela de Tacamó Alto. Desgraciadamente a la fecha, como casi siempre, no se ha hecho. Y a los apoderados les interesa la habilitación del corredor, porque los alumnos en cualquier salida tienen que salir a la intemperie, lo cual genera un problema serio en invierno, y especialmente cuando va a los comedores. Por lo tanto, aquí hay varios oficios enviados por el director de la escuela, incluso aquí hay una carta del colega Erich Gantz, y él informa al Centro de Padres, que en conversaciones sostenidas con el D.A.E.M., estos trabajos se iban a efectuar en el año 2004. Entonces, yo por último apelo a la memoria de don Erich Gantz, que ojalá de una vez por todas el D.A.E.M. pueda cumplir con este compromiso que tiene desde el año 2001 con la Escuela de Tacamó Alto. Es más, el año pasado yo planteé en mayo el problema de unas goteras en el comedor de la Escuela Tacamó Alto, y don Oscar Rosales dijo que a la brevedad esos trabajos se iban a hacer, ha pasado un año y todavía no se hacen.

Entonces, pido que por favor el D.A.E.M. por lo menos en algunas materias tome agilidad y ojalá se puedan cumplir esas demandas”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, instruir al D.A.E.M., a fin de que pueda realizar las obras pendientes de cierre de un corredor e iluminación en la Escuela Tacamó Alto, pendientes desde el año 2005. Lo anterior, enunciado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°338.-**

37.- CONCEJAL CARRILLO: "En la reunión del Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales, se tomó un acuerdo de solicitar para el funcionamiento de este Capítulo Provincial, que cada Municipio pueda hacer algunos aportes mensuales para el funcionamiento administrativo de este Capítulo Provincial, y se le envió una carta a todos los Alcaldes de la provincia, y a Osorno le correspondería aportar la suma mensual de sesenta mil pesos para el funcionamiento de este Capítulo Provincial. Así que pido el acuerdo para aportar estos 60 mil pesos para financiar este funcionamiento”.

CONCEJAL MELLA: "¿Cuánto aportan los otros municipios?"

CONCEJAL CARRILLO: "Cuarenta mil pesos”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de manifestar la voluntad del pleno para aportar la suma de sesenta mil pesos al Capítulo Provincial de la Asociación Chilena de Municipalidades, para su funcionamiento administrativo, conforme a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

## **ACUERDO N°339.-**

38.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo último es una situación que se presentó en la Escuela García Hurtado de Mendoza. Este colegio se ha destacado frecuentemente en básquetbol, obteniendo grandes éxitos, siendo una de las principales actividades extraescolares en el establecimiento. Pero habiéndose construido un gimnasio, por una decisión que no se entiende mucho, la directora no ha permitido el funcionamiento de esta rama de básquetbol femenino dentro del establecimiento. Conversé con ella y con el D.A.E.M., y me gustaría pedir que a través de la Unidad Extraescolar, se le busque la más pronta solución, porque hoy día sabemos que el deporte es una actividad que los jóvenes necesitan, y especialmente una escuela que se ha destacado en esta disciplina. Entonces, pido que se busque una solución lo más rápido posible".

39.- CONCEJAL BRAVO: "Después de siete meses de trabajar en la Comisión Turismo y Desarrollo Urbano, han confirmado su asistencia para un programa especial que hemos hecho como comisión, el día 26 de Junio, don Luis Rodríguez, que es el jefe de capacitación de turismo en la Municipalidad de Viña del Mar; don José Miguel Gil Zavala, Jefe de Marketing Turístico; y don Arturo Grez Marín, que es el Director del Departamento de Turismo de ese municipio. Posteriormente nos vamos al Hotel Interlagos, que es el auspiciador de esta delegación. Después hay una cena de bienvenida en el Rehuenche Restaurant, auspiciador también de esta delegación, con autoridades invitadas y empresarios para intercambiar ideas. Al otro día me gustaría que puedan participar acá y en breve exposición nos señalen la importancia de esta interrelación que va a surgir. Posteriormente, a las 11.30 va a haber una conferencia de turismo y municipalidad en la Universidad Santo Tomás, y después un City Tour. También existe un acuerdo para que la Municipalidad nos coopere con ese City Tour, y además el traslado de la delegación al Hotel Termas de Puyehue, donde nos han auspiciado el almuerzo correspondiente. Y la despedida es a las 17.30 hrs. en el aeropuerto. Son dos días intensivos, incluso se le mandó la carta oficial a la Alcaldesa, conversé con ella, y no hay ningún problema para fortalecer el área turística en el Municipio. Yo hablé ya con el Alcalde informalmente. Pero por respeto a los colegas pido el acuerdo para la movilización del City Tour y el viaje al Hotel Termas de Puyehue".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, considerar la movilización para la visita de los profesionales del área turismo de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en su visita los días 26 y 27 de Junio del año en curso, para la realización de un city tour en la comuna, y un viaje al Hotel Termas de Puyehue.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°340.-**

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 14.25 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales, y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ .....

3. MARTHA HENKES NIELSEN .....

4. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....
5. JULIÁN GOÑI MELÍAS .....
6. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....
7. CARLOS GALLARDO PÉREZ .....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES  
CONCEJAL  
VICEPRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**